

DEPORTES → 20

Boca Juniors sanciona a Zambrano por pelea con Benedetto



OCIO Y CULTURA → 21

Ben Affleck cumple 50 años: un repaso por la carrera del afamado actor



Equipa tu cocina con **MIRAY**

OLLA ARROCERA MIRAY

ADQUIÉRELA EN KIOSCOS



A SOLO **S/119**

azar

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes

16.8.2022

Año 41 | N° 14,832

S/ 1.50

Vía aérea e Iquitos S/ 2.00

CONTRAVIENE MANDATO JUDICIAL QUE SUSPENDE EL PROCESO → 17

Rectora de San Marcos en desacato contra la reforma universitaria

— Junto con otros cuatro rectores, pretenden elegir a sus voceros ante la Sunedu y convertir a esta institución en lo que fue la cuestionada ANR.

— Este número de rectores es minoritario frente a las 39 autoridades de la Asociación de Universidades que rechazan ley del Legislativo.



EN PORTADA → 2-3

Cuatro hombres clave del entorno presidencial en repartija de obras

— Grupo 'Los Chiclayanos' se repartieron obras por S/82.7 millones en licitaciones que ellos mismos decidían.



ECONOMÍA → 13

PBI creció 3.44% en junio por resultados de minería y manufactura

SOCIEDAD → 18

Congresista Caveró propone unión civil de personas del mismo sexo

ECONOMÍA → 15

Dólar cierra en S/3.859 y la Bolsa de Valores de Lima cae

ECONOMÍA → 15

Fonavi: el MEF bloquea devolución de los aportes

A cuatro meses de promulgada la ley, los fonavistas aún esperan que se les entregue su dinero. Hasta ahora ninguno de los miembros del Ejecutivo se ha presentado a la comisión que verá el tema de la devolución.



POLÍTICA → 6

Congreso busca apoyo del TC para evadir control del Poder Judicial



POLÍTICA → 6

JNJ separa a juez Hugo Velásquez por favorecer a 'Los Cuellos Blancos'



GÁNATE UN PLAYSTATION 5 SUSCRIBIÉNDOSE A NUESTROS NEWSLETTERS

La República LR



SORTEO DE SET. 16

717508931419634

Corrupción en las contrataciones públicas

'LOS CHICLAYANOS' REPARTIERON OBRAS POR S/82,7 MILLONES

EN LA SOMBRA. El exasesor del Ministerio de Vivienda Salatiel Marrufo Alcántara; el alcalde de Anguía, Nenil Medina Guerrero; y los empresarios y amigos del jefe del Estado Segundo Sánchez Sánchez y Jenín Cabrera Fernández participaron en la definición de los proyectos que fueron financiados por decreto del presidente Castillo.

INFORME

Ángel Páez / Piero Espíritu

Cuando ejercía como jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda y Construcción, durante la gestión de su íntimo amigo y entonces titular del despacho Geiner Alvarado López, el abogado Salatiel Marrufo Alcántara consiguió que el presidente Pedro Castillo financiara mediante el Decreto de Urgencia 102-2021 cuatro proyectos de obras públicas en Cumba, un distrito de la provincia de Utcubamba, región Amazonas. Cumba es el amado pueblo de Marrufo que lo vio nacer el 20 de julio de 1979.

Son cuatro proyectos de agua potable y saneamiento por 5 millones 338 mil 826 soles, los que fueron adjudicados con sorprendente celeridad el 19, 23 y 29 de noviembre del 2021.

De acuerdo con una investigación del dominical 'Cuarto poder', el viernes 30 de agosto del 2021, Salatiel Marrufo, junto con la viceministra Elizabeth Añaños Vega, y la jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Jacqueline Castañeda del Castillo, por disposición del presidente Castillo, se dirigieron a una reunión con un "gabinete de asesores en la sombra" que los esperaba en la cuadra dos de la calle Palo Blanco, en Surquillo. La agenda era discutir la aprobación de los distritos que serían seleccionados para recibir financiamiento de obras públicas mediante el Decreto de Urgencia 102-2021.

Para Añaños y Castañeda fue toda una sorpresa, pero no para Salatiel Marrufo.

LOS CHICLAYANOS



Segundo Sánchez Sánchez



Nenil Medina Guerrero.



Salatiel Marrufo Alcántara.



Jenín Cabrera Fernández

Estaban el empresario Jenín Cabrera Fernández, compañero de Salatiel Marrufo en la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, de Chiclayo, quien a su vez también es discípulo del ministro de Vivienda, Geiner Alvarado. También estuvo presente el alcalde de Anguía, Nenil Medina Guerrero, para quien Marrufo trabajó como asesor legal. Y completaba el grupo el empresario Segundo Sánchez Sánchez, dueño de la famosa casa de Sarratea donde

Exjefe de asesores del Ministerio de Vivienda Salatiel Marrufo consiguió cuatro obras para su pueblo Cumba por 5,3 millones de soles.

el jefe del Estado mantuvo reuniones clandestinas.

Dos colaboradores eficaces de los Fiscales contra la Corrupción del Poder han señalado que Salatiel Marrufo, Nenil Medina, Jenín Cabrera y Alejandro Sánchez eran conocidos en Palacio de Gobierno como 'Los Chiclayanos'.

No porque eran nacidos en la ciudad del norte, sino porque la mayoría se conoció en la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo y fueron parte del Frente Amplio Estudiantil Democrático (FAED), que lideraba Salatiel Marrufo (quien cuenta con estudio de abogados en Chiclayo).

Y todos tienen un amigo en común: el presidente Pedro Castillo.

Paquete de proyectos

En la reunión que sostuvieron Marrufo, Medina, Sánchez y Cabrera, se discutió el financiamiento de un paquete de obras públicas, que luego se aprobó mediante el Decreto de Urgencia 102-2021, publicado el 29 de octubre del 2021. Salieron los cuatro proyectos que Salatiel Marrufo recomendó por 5 millones 338 mil 826 millones de soles.

También se dio visto bueno a los cinco proyectos que planteó el alcalde de Anguía, Nenil Medina, por 9 millones 234 mil 081 soles. Como informó **La República**, uno de estos proyectos le fue adjudicado a una empresa de fachada de Hugo Espino Lucana, amigo y empleador de la cuñada del presidente, Yenifer Paredes Navarro.

Fuentes relacionadas con la investigación de los Fiscales contra la Corrupción del Poder sospechan que 'Los Chiclaya-





EL DATO

En el seguimiento al alcalde Nenil Medina, se identificó que lo protegía el empresario Daniel Príncipe Collazos, vinculado con Rocío Pintado, que ganó obra de 19,5 millones en Anguía.

[1]



[2]



[3]

¿Qué se le encontró a Nenil?

- Durante la detención del alcalde de Anguía, Nenil Medina Guerrero, la policía intervino dos teléfonos celulares que contienen información valiosa sobre las contrataciones bajo sospecha.
- A sabiendas que estaba bajo vigilancia, Medina denunció el supuesto robo de sus teléfonos, creyendo que así se perdería la información que contienen ambos aparatos.
- Fuentes relacionadas con el caso informaron que en los celulares se ha encontrado material relevante sobre el caso que se investiga, como correos electrónicos, chats por WhatsApp, fotografías, audios y fotografías, que han permitido identificar a los personajes más cercanos al burgomaestre del municipio de Anguía.



NO ES CASUAL. Rocío Pintado es dueña de Parasol, y a su lado vive el empresario Daniel Príncipe, amigo del alcalde de Anguía.

nos' podrían haber influido no solo en la inclusión de proyectos de su interés en el paquete aprobado por el Decreto de Urgencia 102-2021. También podrían haber interferido en la adjudicación de la ejecución de las obras públicas.

Esto es lo que sucedió con el alcalde Nenil Medina, quien adjudicó dos obras públicas a sus conocidos: un proyecto de agua potable y saneamiento por 3 millones de soles que recayó en la constructora de Hugo Espino

El presidente Castillo financió los proyectos que escogieron sus amigos 'Los Chiclayanos' mediante el Decreto de Urgencia 102-2021.

Lucana, y la construcción de un camino comunal por 19,5 millones (que tuvo otro financiamiento presidencial), que entregó sin licitación al Grupo Constructor Parasol, de Rocío Pintado Cruz.

El mismo patrón

Como se ha informado, el Equipo Especial que coordina el coronel PNP Harvey Colchado Huamani, cuando capturó al alcalde de Anguía, Nenil Medina, este se desplazaba en un vehículo conducido por su amigo

el empresario Daniel Príncipe Collazos. Esta persona es amigo y vecino de la dueña del Grupo Parasol, Rocío Pintado, a quien el alcalde Medina le concedió el proyecto de 19,5 millones de soles.

Esta repartición de obras públicas a las amistades parece repetirse en el caso de la Municipalidad Distrital de Cumba, el pueblo de Salatiel Marrufo.

Un proyecto de 2 millones 776 mil 699 soles le fue entregado al consorcio compuesto

por las empresas Consultores y Constructores Ribab y Konfab. Sin embargo, Konfab nunca contrató con el Estado. Es la misma figura que en el caso del alcalde de Anguía, Nenil Medina, que concedió una obra de 3 millones de soles a la empresa de fachada de su amigo Hugo Espino, Destcon Ingenieros & Arquitectos, que no tenía ninguna experiencia en obras públicas.

Dos contratos más, uno de 1 millón 277 mil 931 soles, y otro de 555 mil 219 soles, el municipio de Cumba los adjudicó a las empresas Marrufo Ingeniería y Construcción y Rois Obras Civiles, ambas representadas por Henry Marrufo Delgado. Coincidentemente, el contratista tiene el mismo apellido de Salatiel Marrufo Alcántara, uno de los integrantes de 'Los Chiclayanos', quien abogó por los proyectos del distrito de Cumba, su pueblo.

Merece especial mención que alcalde distrital de Cumba, Elvis Ramos Guevara, visitó a su paisano, el jefe de Asesores del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo, hasta en tres ocasiones: el 17 de febrero, el 5 de mayo y el 14 de junio de este año. Esta información confirma la relación de amistad entre ambos funcionarios.

La investigación todavía no ha terminado. ¿Qué proyectos promovieron Segundo Sánchez y Jenín Cabrera? Ellos también estuvieron en la reunión de 'Los Chiclayanos'. ♦



PLANTEAMIENTO. Defensa del mandatario Pedro Castillo también está a la espera de que se resuelva un pedido que hizo para anular la investigación por encubrimiento en su contra.

Castillo presenta nuevo recurso contra filtraciones

REACCIÓN. Pedido de Benji Espinoza, abogado del presidente Pedro Castillo, apunta a detener la difusión de información que involucra al jefe del Estado, como lo revelado recientemente por el colaborador eficaz Bruno Pacheco.

Alonso Collantes

La defensa del presidente Pedro Castillo Terrones, el abogado Benji Espinoza, ha presentado ayer un nuevo recurso de tutela de derechos que busca que, desde el Poder Judicial, se dicten medidas contras las presuntas filtraciones de información sobre los casos que dirige el Ministerio Público contra el mandatario.

Según mencionó el letrado a este diario, en su pedido han incorporado “la nueva información que se ha publicado el fin de semana [sobre la contado por Bruno Pacheco a la Fiscalía] y lo que el mismo abogado de Pacheco, César Nakazaki, ha denunciado. ¿Cómo Panorama

accede a información que se supone está en un sobre lacrado? Eso es gravísimo. Se estaría deslacrando información para luego volverla a lacrar”.

Espinoza también reiteró que “eso pone en serio riesgo el mismo proceso de colaboración eficaz y la cadena de custodia, principalmente, que es un procedimiento para asegurar la originalidad y la seguridad de la evidencia”.

Este mismo planteamiento había sido presentado antes, la semana pasada, para que el juez supremo Juan Checkley lo evaluara junto a otro pedido para anular la investigación preliminar contra Castillo por encubrimiento personal (retiro del exministro Mariano González).



“Se pone en serio riesgo el mismo proceso de colaboración eficaz y la cadena de custodia, que es un procedimiento para asegurar la originalidad, la seguridad de la evidencia”.

Benji Espinoza

Abogado de Pedro Castillo

No obstante, Espinoza desistió de su recurso contra las filtraciones a medios de comunicación con el fin de presentar otro con más elementos a su favor. Algo que se concretó ayer sosteniendo que se violó el derecho a la presunción de inocencia.

Hasta el momento, aún continúa pendiente de resolverse si el caso por presuntos actos de obstrucción a la captura de Fray Vásquez y el exministro Juan Silva se anula o continuará con normalidad en la Fiscalía de la Nación. La postura del Ministerio Público en este aspecto es que no se afectó ningún derecho de Castillo. El fiscal supremo adjunto Marco Huamán explicó entonces que la declaración de Mariano González ante Patricia Benavides fue para “tener una narración detallada y circunstanciada de los hechos para que el Ministerio Público pueda iniciar una investigación”. Solo ello pudo habilitar abrir un nuevo caso, indicó.

Por este caso en específico, el mandatario debe ir a declarar nuevamente a la sede del Ministerio Público el siguiente jueves 25 de agosto a las 10 a.m. A las 8:30 a.m., aproximadamente, debe declarar por el caso de compra irregular de biodiésel en Petroperú.

Este diario intentó comunicarse con la defensa de Bruno Pacheco, el abogado César Nakazaki, para obtener su perspectiva de las últimas difusiones de lo declarado por Pacheco,



VERSIÓN. Pacheco tiene un proceso de colaboración.

Bruno Pacheco denunció amenaza de Jaime Vásquez

● Jaime Vásquez, uno de los sobrinos de Pedro Castillo, habría amenazado de muerte a Bruno Pacheco en 2021, cuando se descubrieron los US\$20.000 que poseía el entonces secretario de Palacio en su despacho. “Estás jod... a mi tío (Pedro Castillo). ¿Por qué no renuncias o te voy a matar?”, habría dicho Vásquez, según Pacheco.

● El exsecretario también entregó unas anotaciones que Castillo le dio para ascender irregularmente a personal de su confianza en el Ejército: “Coronel Marco Marín/Casa Militar debe ser relevado por coronel Ejército peruano/Bocanegra”. La defensa de Castillo adelantó que pedirán pericias sobre dichos apuntes.

pero no pudo contestar por temas de agenda. La República pudo conocer, además, que tampoco ha sido programada una fecha próxima para su declaración, pero continuó en esta fase inicial de recopilación

de información del exsecretario de Palacio. El equipo especial de fiscales también presentará hoy su apelación contra la decisión que negó el acceso a las cámaras de Palacio el día que se intentó detener a Yenifer Paredes. ❖

Presidente insiste en que oposición lo hostiga por su raza

EN PIURA. Frente a la población de Sechura, Castillo repitió que la actitud racista contra su gobierno se debe a su origen campesino. En este distrito, el mandatario asistió a un foro sobre el proyecto Bayóvar y planteó ejecutar una planta de fertilizantes.

Elizabeth Prado

El presidente Pedro Castillo llegó al distrito de Sechura, en Piura, para asistir a un foro sobre el proyecto Bayóvar, en el que propuso la ejecución de una planta de fertilizantes en el marco de la segunda reforma agraria.

Tras concluir con su participación, el mandatario salió del recinto y se dirigió a la población que lo esperaba con pancartas y reclamos de obras. Ahí estaban dirigentes, agricultores, maestros y pescadores que solicitaban la ejecución de proyectos tales como agua potable, carreteras, la planta de fertilizantes en Bayóvar, entre otros.

Ante ellos cuestionó que en 200 años de vida republicana el pueblo siga con sus carteles pidiendo agua, escuelas y hospitales; y que cuando su gobierno ha querido atacar esos males se han ensañado "por no ser como ellos".

"Es la primera vez en la historia del Perú que se han ensañado con este gobierno porque vengo del campo. Se han ensañado con este gobierno en una época racista, totalmente racista porque no hablo como ellos, porque no me siento a esas mesas opulentas como ellos, porque yo camino junto al pueblo. Y desde Sechura debo decirle al Perú que no me voy a separar de mi pueblo que me ha elegido porque este pueblo necesita ser

atendido", sostuvo una vez más el mandatario, apelando a su origen campesino.

Los asistentes aprobaron la queja del jefe del Estado y más cuando anunció que "ha llegado la oportunidad de darle ingreso libre a las universidades a estos niños. Ha llegado la oportunidad para declarar en emergencia e impulsar el desarrollo el agro nacional".

Después de manifestar que

Bayóvar: mina, planta y puerto

- Sobre el proyecto Bayóvar, Pedro Castillo recordó que la empresa Miski Mayo levantó la infraestructura de la mina, planta y puerto en los años 2009 y 2010.
- Indicó que su instalación, según los especialistas, podría generar 3.000 puestos de trabajo inicialmente y el abastecimiento de la demanda local de fertilizantes.
- Agregó que se trata de unir esfuerzos y lograr consensos sobre las mejores decisiones junto con el sector privado "para lograr los anhelos del pueblo peruano".

su gobierno tiene el interés y la voluntad política de hacer realidad el proyecto Bayóvar en Sechura, Pedro Castillo procedió a dar "plazo inmediato" al ministro de Agricultura para cristalizar este emprendimiento, ante la algarabía de los asistentes.

También invitó al alcalde y a los dirigentes de la zona a visitar Palacio de Gobierno "porque no podemos seguir postergados".



CITA. En el foro sobre Bayóvar resaltó la participación privada.



Marylia Cruz
Analista



Javier Torres Seoane
Analista

"Hay que separar dos cuestiones: el racismo que impera en nuestra sociedad y las acusaciones que tiene sobre posibles casos de corrupción. Es importante que aclare y deslinde de esos casos".

"El presidente apela a ese elemento como una manera de ganar la simpatía de un sector importante de la ciudadanía que también se siente discriminado por las mismas razones. Es un uso instrumental".

Y nuevamente recordó a los pobladores de Sechura que todos los presentes en el lugar tenían un mismo origen.

"Compañeros, ustedes y nosotros como gobierno venimos de los lugares más crudos, de la adversidad, venimos del seno de la pobreza donde hemos comido nuestros frijoles con el propio sudor y eso nos tiene acá de pie y nos tendrá siempre de pie", afirmó.

La insistencia de Pedro Castillo en apelar a su origen campesino para explicar el cuestionamiento a su gobierno fue comentado por los analistas Marylia Cruz y Javier Torres.

Cruz hizo una distinción entre el racismo del que es víctima Castillo y la necesidad de que el presidente aclare los hechos de corrupción con respuestas objetivas y concisas.

Torres dijo que no necesariamente todos sus críticos lo señalan por la forma en que habla. Consideró que con este discurso Castillo está aprovechando ese elemento que puede generar una conexión con un sector de la ciudadanía que también es víctima de discriminación. ♦



EN COMUNIÓN. El jefe del Estado se acercó a los asistentes para saludarlos y tomarles la mano en una muestra de identificación.

Mineros marchan para exigir el cumplimiento de últimos decretos supremos

Trabajadores de la mina Los Quenuales, del Grupo Glencore, llegaron a Lima en marcha de sacrificio desde Casapalca para exigir que se cumplan los decretos del Gobierno referidos a la eliminación de la tercerización en la actividad principal de

la empresa y la que favorece al trabajador en los convenios colectivos. Pero, además, solicitan el mejoramiento de la alimentación en la mina, protocolos de seguridad y salud en el trabajo.

Después de haber estado en huelga, los manifestantes llega-



MARCHA. Reclaman que la empresa desconozca los convenios.

ron a la Casa del Minero, en la avenida Brasil. Desde este lugar salieron en movilización hacia el Centro de Lima, donde pidieron ser atendidos por el Ministerio de Trabajo y también por el presidente de la República.

En la noche fueron recibidos en Palacio de Gobierno. Ahí exigieron que se reivindicaran sus derechos.

Refirieron al presidente Castillo además que es la segunda vez que visitan Palacio de Gobierno "La primera vez lo hizo nuestro mártir Saúl Can-

toral con más de 100 dirigentes hace 35 años. Tres meses después lo asesinaron", dijo el secretario general.

Hoy cuestionan que el convenio colectivo respecto a una serie de mejoras para el trabajador sea letra muerta.

Pedro Castillo dijo que se tiene que escuchar al empleador y al empleado porque hay una línea que cumplir. También pidió al ministro de Trabajo que, de ser necesario, saque una norma para hacer respetar los derechos de los trabajadores. ♦

Wilber Huacasi

El Pleno del Congreso sesionará este martes a las cuatro de la tarde y uno de los principales temas de la agenda es la autorización a la presidenta de la Mesa Directiva, Lady Camones (APP), para el trámite de una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional (TC), respecto de los fallos y medidas cautelares del Poder Judicial en relación con los actos parlamentarios.

Esta apuesta del Congreso por desconocer las decisiones judiciales se da luego de las dos medidas cautelares concedidas por un juez constitucional, a través de las cuales ordenó la suspensión de los procesos de elección del nuevo defensor del

Congreso busca ir al TC para evadir el control constitucional

AGENDA. Pleno votará hoy autorización para que Lady Camones presente una demanda competencial contra el Poder Judicial, a raíz de la suspensión de elección del defensor.

Pueblo, al advertir posibles actos inconstitucionales.

La primera medida cautelar concedida fue contra la comisión que presidía María Alva, quien hacía las veces de decima integrante de la comisión especial, vulnerando la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, que establece un máximo de nueve miembros.

El Congreso había optado por ningunear esta decisión judicial e inició un nuevo proceso, pero la autoridad judicial amplió la medida cautelar contra la segunda comisión especial, que estuvo presidida primero por Freddy Díaz Mónago (acusado de violación sexual) y luego por Manuel García, ambos de APP.

El juez constitucional orde-

nó la suspensión del segundo proceso hasta que se resuelva la demanda de amparo de fondo que presentó el Sindicato de la Defensoría, por la vulneración de principios y estándares internacionales.

Precisamente, ayer el sindicato defensorial remitió una carta a la titular del Parlamento, Lady Camones (APP), instándola a acatar las decisiones del Poder Judicial.

“Conforme al principio constitucional de independencia de la función jurisdiccional, ninguna autoridad puede interferir con las funciones del juez ni retardar la ejecución de sus resoluciones”, le recuerdan.

El gremio defensorial tam-

bién pide al Congreso “que se garantice a todos los peruanos y peruanas un proceso abierto, meritocrático, transparente y participativo para la designación del defensor/a del Pueblo”.

Control constitucional

La especialista en derecho constitucional Ana Neyra consideró que sería peligroso que el TC resuelva a favor de la demanda que pretende tramitar el Congreso, “porque estaría limitando las funciones de un juez y estaría creando un suprapoder que estaría por encima de la Constitución”.

“Muchos consideramos que la resolución del Poder Judicial (sobre suspensión de elección del defensor) tiene justificación, por algunas irregularidades como la falta de transparencia y porque María Alva quería incorporarse como integrante de la comisión, yendo contra la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo”, apuntó.

La también exministra de Justicia recalcó que el TC debe ser cuidadoso sobre lo que pueda decidir, respecto de una decisión legítima adoptada por un juez. “El Congreso tiene que respetar la Constitución; no es que puedan hacer las cosas de cualquier forma sin respetar la Constitución”, agregó.

El constitucionalista Omar Cairo hace hincapié en que ningún poder del Estado está exento de control y esto aplica para el Congreso de la República.

“El órgano legislativo tiene determinadas funciones, pero estas no están exentas de control sobre el correcto ejercicio desde el punto de vista jurídico y constitucional, y ese control lo tienen los jueces”, explicó. ♦



CONTINUISMO. Lady Camones (APP) ya evidencia un desempeño similar a su antecesora María del Carmen Alva (AP).

Votación para volver a citar a Aníbal Torres

● La agenda del Pleno del Congreso de hoy también contempla una nueva citación al jefe del gabinete ministerial, Aníbal Torres Vásquez.

● En esta ocasión, la invitación será para que responda por sus declaraciones sobre la invocación a las organizaciones sociales para protestar en contra del Congreso.

● “Si ustedes, con esa energía que tienen, con esa voluntad para defender sus intereses (...), trajeran a Lima 50 personas cada uno, harían arrodillar a los golpistas”, dijo.

Separan a juez por favorecer a ‘Cuellos Blancos’



CESE. Hugo Velásquez no será más parte del Poder Judicial.

“No resulta aceptable la tesis que la agilización de un proceso es una actuación proactiva, es evidente que un juez que hace una llamada para indicar el paso que se debe seguir vulnera su independencia e imparcialidad (...), quebrantando la igualdad entre demandante y demandado”, señaló uno de los integrantes de la Junta, Antonio de la Haza.

Velásquez fue cuestionado desde 2019, aproximadamente, por conversaciones que mantuvo con Walter Ríos Montalvo cuando este fue presidente de la Corte del Callao, para pedirle que contratara a su hermano Percy Velásquez, así como un diálogo de Ríos con una secretaria mencionando a Velásquez sobre el cobro de S/76 mil.

También fue vinculado al entonces magistrado César Hinostroza Pariachi por favorecerlo en un proceso judicial para el cobro de remuneraciones homologadas. ♦

La Junta Nacional de Justicia ha ratificado en los últimos días la destitución de Hugo Velásquez Zavaleta del Poder Judicial, quien cumplía funciones en el Quinto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima.

Según el Pleno, que votó por unanimidad separarlo por faltas disciplinarias muy graves, Velásquez favoreció a jueces de ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’, tales como Walter Ríos y el prófugo César Hinostroza.

DILE ADIÓS A LA SORDERA

AudiPhone
Centro Audiológico

10%
DESCU. NO APLICA PAGOS CON TARJETA

ADemás
PILAS DE REGALO POR UN AÑO (aplica para algunos modelos)

ATENCION A DOMICILIO
Estrictos protocolos de seguridad COVID-19

02 AÑOS DE GARANTÍA

Desde **\$1,790** M.C.B.A.
(Precio por un audífono)

INCLUYE Exámenes audiológicos

SEDES LIMA	CUALIAMOS SUR, ESTACIONAMIENTO	AREQUIPA	(054) 299-977 Av. El Ejército 107 (Frente a Calle Quesada)
SAN ISIDRO	(01) 410 8541 Av. Javier Prado Este 1184 Of. 203	CHICLAYO	(074) 222-114 Alfonso Ugarte 676
SANTA ANITA	(01) 543 9298 Los Ruiseñores 476 Of. 501	TRUJILLO	(044) 293-206 Ca. Los Zafiros 204 Of. 401 Urb. Sta. Inés
LÓs OLIVOS	(01) 782 4440 Carlos Izaguirre 1182 -1er. piso	CUSCO	(084) 658-222 Av. La Cultura 1706-B2 Of. 103 (Paradero M. Prado)
PUEBLO LIBRE	(01) 776 6785 Av. José de San Martín 345	TACNA	(052) 638-443 Calle Blondell 425
MIRAFLORES	(01) 696 6573 Calle Francisco de Paula Ugarriza 813 Of. 201 alt. ctra. 14 de 28 de julio	HUANCAYO	(064) 410-954 Jr. Puno 166
		JULIACA	(051) 358-282 Jr. Jáuregui 522
		ICA	983 402 173 Calle Azhères Lt.8 Urb. San Isidro (alt.12 Av. San Martín)
		PIURA	(073) 614-798 Andrés A. Cáceres 347 Urb. Sta. Isabel (frente grifo Merqa)

www.audiphone.pe

983 402 173

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe
Subdirector: **Carlos Castro Cruzado**
subdirector@glr.pe

Director
Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

EDITORIAL

ABIERTO DESACATO

Rectora de San Marcos incumple acción de amparo y convoca elecciones.

La máxima autoridad de la Universidad Mayor de San Marcos, la rectora Jerí Ramón, no solo ha mostrado permanentemente su rechazo a la Sunedu, sino que acaba de convocar a la elección de representantes de las universidades públicas en el Consejo Directivo de este organismo, a pesar de la acción de amparo vigente que establece que el regulador de la educación superior queda a salvo de la aplicación de la Ley 31520, aprobada por el Congreso de la República.

Esta convocatoria estaría prevista para el viernes 19 a las 10 a.m. en el rectorado sanmarquino. Esta elección transgresora de la ley busca designar a dos representantes de las universidades públicas que tengan órganos de gobierno.

No hay duda del apoyo activo de Jerí Ramón al grupo de congresistas y partidos políticos que alentaron y votaron a favor de la contrarreforma para volver a la extinta ANR, responsable del hundimiento de la educación superior, el mercantilismo y la estafa a padres de familia y estudiantes.

La Sunedu, en uso de sus facultades y respaldada en una decisión del Tribunal Constitucional, interpuso una acción de amparo y se dejó sin efecto la ley. La transgresión que ahora propone la rectora pone en vigencia el peligro que parecía haberse alejado por acción de la justicia.

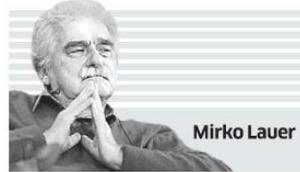
Esta abierta discrepancia con el fallo judicial es compartida por la rectora de la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta), Lida Ascencios, quien a nombre de la Asociación de Universidades del Perú -ASUP- suscribió un comunicado, incluso contra el parecer de otros rectores que no comparten su posición.

Así lo dejan sentado en un comunicado de julio. Ahí señalan: "Lamentamos que ASUP asuma posiciones institucionales, por intermedio de comunicados públicos, sin que sean puestos en conocimiento de sus miembros antes de su publicación". Agrega: "El citado comunicado desconoce la sentencia judicial a la que dio lugar el amparo presentado por la Sunedu e ignora los efectos jurídicos que conlleva y cuyo cumplimiento nos obliga a todos sin distinción". Fue suscrito por los rectores de la Universidad Católica, Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima.

Así las cosas, con algunas autoridades de universidades públicas promotoras del desacato, habría que hacer un llamado a la cordura para garantizar el respeto de la legalidad de quienes deberían precisamente dar el ejemplo.

OBSERVADOR

¿POSPANDEMIA?



Mirko Lauer

Expresiones como pospandemia nos dicen que el problema ha quedado atrás. Sin embargo la secuela del Covid-19 en el mundo y entre nosotros se sigue alargando. Cifras que no ceden tanto como se esperaba y rebrotes que amagan nuevas crisis siguen sugiriendo que la llegada del coronavirus ha inaugurado una nueva era, marcada por el temor.

En las ciudades del Perú lo que se ha establecido es una relativización de las reglas. La mascarilla es para lugares públicos cerrados, pero son

muchos los que la usan también en la calle. A la vez, junto a locales estrictos en lo de la mascarilla y el carnet de vacunación hay otros que no exigen ese cumplimiento.

Esas contradicciones se extienden a diversos campos: como los que se han vacunado y los que no, o los que concurren a aglomeraciones y los que las evitan. A la postre, y a pesar de que siempre hay alguna nueva ola en el horizonte, lo concreto es que se le ha perdido buena parte del temor al virus. Aunque algunos con más motivos que otros.

Para los peruanos en la fuerza de la edad, bien alimentados, o sin complicaciones paralelas, el contagio está significando algo así como una gripe de regular intensidad, por algo así como una semana. Pero también están los peruanos a los que el contagio los mata, como si hubieran vivido en una burbuja fatal del año 2020.

Toda esta nueva laxitud hoy incluye lo personal y lo estatal. Ya nadie, es decir salvo los necesitados de tratamiento, espera mucho del Minsa. En cierto modo la inalcanzable urea ha reemplazado a las vacunas. El nuevo tema de salud pública es el creciente precio de los alimentos. Aunque también se viene encareciendo la medicina.

No hay realmente pospandemia, sino un Covid-19 controlado en algunos sectores de la población, no tanto en otros. En lo íntimo el temor a no poder obtener ayuda en caso de enfermedad todavía está presente en el Perú. Corren rumores de que las mascarillas en espacios públicos van a volver, pero eso no se concreta.

Ahora que todavía subsiste una conciencia de los peligros de la incuria sanitaria (200,000+ muertos), es el momento de repensar, fortalecer y modernizar las políticas y los recursos de salud en el país.

CARLINCATURAS

Escanea el código QR para ver más videos de 'Las carlincaturas'.



Por Carlin



VERIFICADOR

larepublica.pe/verificador/

FALSO

Datum reportó una encuesta de intención de voto sobre Villa El Salvador que dio como ganador a Guido Iñigo

La empresa encuestadora desmintió este contenido. En su último reporte no mostró las preferencias electorales de este distrito.

En el contexto de las elecciones regionales y municipales 2022, circula una supuesta encuesta de "Intención de voto por candidato en Villa El Salvador" en redes. En la aparente

ficha técnica de la gráfica se asegura que dicha evaluación fue realizada por "Datum Internacional S.A." el 3 al 5 de agosto. Sin embargo, se trata de información falsa.

Vía Twitter, Datum Internacional descartó la veracidad del contenido de esa imagen. "Encuesta falsa", expresó sobre ella el 13 de agosto.

La empresa, además, adjuntó su reporte de agosto del 2022 en el que muestra "los resultados de intención de voto de Lima y 8 distritos". En dicha evaluación no presentó las preferencias electorales a la alcaldía de Villa El Salvador, solo están las de Lima Metropolitana, San Miguel, El Agustino, Chorrillos, Santiago de Surco, Cieneguilla, San Juan de Lurigancho, Ancón y Los Olivos. El estudio fue publicado este 10 de agosto.



PÚBLICA POLÉMICA

EL DÍA DESPUÉS DE LA VACANCIA

Ana
Neyra

Hay muchos debates sobre si el presidente de la República debería dejar el poder. Algunos consideran que, con las múltiples investigaciones en trámite ante la Fiscalía, debería ser vacado por esa figura tan amplia que es la “incapacidad moral”. Otros plantean que debe permanecer en el poder hasta el fin de su mandato (36%, según la última encuesta de IEP) y, desde otras propuestas (que parecen ir sumando adeptos), el que se deba más bien priorizar la posibilidad de que se adelanten las elecciones.

Hoy es cada vez más difícil no cuestionarse al menos por la permanencia del presidente frente a las acusaciones, pero sobre todo debido a su ausencia de medidas concretas en favor de la ciudadanía. Sin embargo, incluso en ese escenario habría que preguntarse por qué no es fácil sumarse a quienes promueven una salida del presidente, lo que tiene que ver con el modo, pero también con lo que ocurriría cuando este cambio en el gobierno se materialice.

Sobre la forma, no todos los promotores están de acuerdo con una salida dentro del marco institucional y democrático. Hay quienes no han parado de intentar defender -sin pruebas- un supuesto fraude en las elecciones o que han promovido iniciativas para vacar al presidente incluso antes de que fuera proclamado en el cargo. A ello se suma intentos sin real fundamento como una acu-



sación constitucional de traición a la patria por una declaración no materializada de supuesta cesión de mar a Bolivia. En la práctica, parece estar intentando a toda costa la salida del presidente, incluso con discutibles y hasta inconstitucionales interpretaciones de la propia Constitución. Eventuales proyectos para facilitar la vacancia o la acusación (reduciendo la votación de 87 a 66 votos, por ejemplo) parecen ser más bien diseñados como medios para un fin, sin pensar en el daño que este tipo de iniciativas pueden causar en la institución presidencial hacia futuro. Es cierto que nuevas iniciativas más democráticas parecen ir surgiendo y ellas seguramente podrán ir ganando legitimidad progresivamente.

Sin embargo, incluso este nuevo escenario, no libera de la preocupación de lo que viene después. Imaginemos que el presidente es removido por un Congreso con una aprobación incluso menor y con grandes cuestionamientos sobre su legitimidad. Un Parlamento que, además, podría buscar permanecer en el poder, invocan-

“Pero pensemos en un contexto en que el Congreso decide ceder y aprobar una reforma constitucional para recortar los mandatos presidencial y congresal...”

do el artículo 115 de la Constitución que alude a elecciones posvacancia, pero que no explicita si se trata de un proceso electoral solo en la presidencia o en ambos poderes del Estado. ¿Cómo imaginamos ese contexto? ¿Será acaso uno de extrema gobernabilidad y de cuasi plena estabilidad que pretenden muchos de los que promueven el fin del gobierno? ¿O será más bien algo parecido a lo ocurrido en noviembre de 2020 (al percibir a los congresistas como quienes buscan beneficiarse del poder más que pensar en el interés público)? Un

gobierno que deja de lado una figura que genera identificación en importantes sectores de la población, frente a quienes se perciben como poco dispuestos a luchar por los derechos de todos/as y cerrar brechas de desigualdad y más bien enfocados en reforzar o incrementar su poder.

Pero pensemos en un contexto en que el Congreso decide ceder y aprobar una reforma constitucional para recortar los mandatos presidencial y congresal (tema en el que si tiene competencia y con antecedente del año 2001). ¿Qué pasaría entonces? Con las reglas electorales vigentes y el estado actual de los partidos políticos difícilmente se puede vislumbrar un escenario en el que se logre mayor gobernabilidad y representación. Entonces, la preocupación no es solo viabilizar salidas, sino sobre todo los cambios que se deben generar para que estas eventuales salidas nos puedan acarrear resultados diferentes a los de los últimos procesos electorales. Y estas adecuaciones no pueden provenir solo de la ley, sino de poder construir liderazgos, agendas y espacios participativos que permitan mejorar leyes, pero sobre todo prácticas y enfoques que permitan sumar, especialmente dado que Congreso y gobierno no parecen estar dispuestos -al menos no por sí solos- a cambiar nada. En vez de seguir preguntándonos por qué la calle no se activa, tal vez sea importante preguntarnos cuáles son nuestros propios miedos y reticencias para sumarnos a alguna de estas iniciativas o, en todo caso, a asumir una posición más activa para exigir a Ejecutivo y Legislativo que su permanencia en el poder tenga un impacto realmente beneficioso para el país.

CLARO Y DIRECTO

ESTO CADA DOMINGO ES UN DESPELOTE

Ingeniosas frases para la historia política peruana.

Si el pueblo pide cerrar el Congreso, ¿le voy a tapar la boca al pueblo? **Aníbal Torres.**

Jamás tengo pensado salir del país. Quienes hablan de fuga son los que tienen experiencia. **Pedro Castillo.**

Ha llegado el momento de hablar claro, como dijo el presidente, les damos la última oportunidad, les tendemos la mano por última vez, pero si van a continuar con sus actitudes devacancia, de suspensión, de juicio político, entonces al pueblo no le queda otra cosa; el pueblo tiene que defenderse y, si es necesario, con la propia vida. **Aníbal Torres.**

Cada domingo esto es un despelote. **Rafael López Aliaga** sobre las denuncias a Castillo en la televisión.

Donde usted esté en estos momentos, presidente, sepa que la confianza que usted me tributa solo se responde con gestos y actos que materializan la lealtad a un jefe del estado cuando uno asume funciones. Canciller **Miguel Rodríguez MacKay.**

Presidente Castillo, si quiere sobrevivir a esta conspiración debe izquerdizar el gobierno, no exigimos una revolución, pero por lo menos un acto revolucionario de la mano del pueblo, nueva constitución y refundar el país. El pueblo debe prepararse para defender la democracia. **Vladimir Cerrón.**

Se orquestran ataques contra mi y mi familia. **Patricia Benavides.**

En un año hicimos más de lo que otros hicieron en cinco. **Aníbal Torres.**

Nunca le pedí u obligué al efectivo policial que lo hiciera. Y no pude hacerlo yo mismo porque desde hace un tiempo uso chaleco antibalas para proteger mi vida de cualquier riesgo o amenaza. **Pedro Castillo.**

La escolta de un ministro se preocupa por el mínimo detalle que signifique riesgo. Como sus miembros y los actuales ministros son por lo general de origen popular o campesino, la relación es de compañeros servidores del Estado. Eso no lo comprenden los que se creen superiores. **Modesto Montoya** sobre por qué los policías le atan los pasadores a Castillo.

El presidente Castillo usa chaleco antibalas y ello fue parte del motivo por el que sus escoltas lo ayudaron, no desinformen. **Alejandro Salas.**

Está cada vez más fuerte, no obstante que ahora la persecución es a su hija que es su cuñada, a su familia, a su mujer. **Aníbal Torres.**



Augusto
Álvarez Rodrich
alvarez.rodrich@glr.pe

LA HORMIGUERA

ACCOMARCA NUNCA MÁS

Jo-Marie
Burt

Teófila Ochoa Lizarbe tenía doce años el 14 de agosto de 1985, el día que cambió para siempre su historia y la de su pueblo, Accomarca.

Los militares llegaron temprano en la mañana y ordenaron a todos los comuneros a reunirse para una supuesta asamblea. Su madre, Silvestra Lizarbe, le dijo a Teófila que ella y su hermano Gerardo, de 11 años, se quedaran en casa para cuidar a los animales. Ella se fue para el centro del pueblo, junto con sus otro cuatro hijos, entre ellos Edwin, de un año, que cargaba en la espalda.

Desde la casa, Teófila pudo observar todo lo que sucedió ese día. Los militares dividieron a los hombres y mujeres en dos grupos. Torturaron a los hombres, violaron a las mujeres. Luego les obligaron a entrar en una casa. Quemaron la casa y dispararon a todos los que estaban dentro, dejando muertas a más de 60 personas, más de 20 de ellos niños y niñas. Entre las víctimas, la madre de Teófila y sus cuatro hermanitos.

Accomarca fue una de las peores masacres del conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000. El embajador de EEUU en este tiempo lo calificó como el “My Lai peruano”, en referencia a una masacre cometida en 1968 por tropas norteamericanas en el sur de Vietnam, donde murieron más de 400 campesinos.

Luego de muchos años de impunidad, sobrevivientes de la masacre de Accomarca, como Teófila, lograron la justicia: en 2016, la justicia condenó a diez militares, entre ellos varios altos oficiales, a entre 10 y 25 años de prisión. La sentencia establece que la masacre, ordenada por altos oficiales militares, formaba parte de una política de Estado. Aun así, persiste la desmemoria y las estrategias de la posverdad. Hay quienes justifiquen masacres como la de Accomarca—o la desaparición forzada de personas como los estudiantes de La Cantuta— como “necesarias” ante la amenaza de la subversión.

Nadie cuestiona que un Estado democrático tenga el derecho de defenderse contra organizaciones como Sendero Luminoso. Pero jamás tiene derecho de torturar, de violar y de matar a salvajadas a pobladores civiles.

Este tipo de acto constituye crímenes de lesa humanidad, internacionalmente prohibidos. No cabe nunca ni amnistías ni prescripciones.

Sin duda, estamos lejos de lograr un sistema global en que los derechos humanos son plenamente respetados. Solo hay que mirar a Guantánamo o Siria o Ucrania.

Ante atrocidades como estas, el imperativo de no olvidar es crítico. También investigar, procesar y sancionar a los responsables, para ir construyendo el “nunca más” anhelado desde la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto.

Los y las sobrevivientes de Accomarca han contribuido decisivamente a esta lucha global por la justicia y la memoria. Hoy, a 37 años de una de las peores masacres en la historia del Perú, recordemos a este valiente pueblo y su lucha por verdad, justicia y memoria.

HEDUARDICIDIOS

Por HEDUARDO



CARTAS

¿Cómo salimos de esta?

Señor Director:
La iracunda reacción de la congresista Alva ante la provocadora intromisión de la congresista Cortez (defensora de "Los Niños" en Ética) en una controversia de la bancada de AP. La revelación de la verdadera personalidad del presidente Castillo al humillar a la PNP, haciendo que le amarren los pasadores de sus zapatos. La torpe convocatoria del PCM junto al ciudadano que personifica a la nación, a la violencia y enfrentamiento entre peruanos, pretendiendo poner en ejecución "la lucha de contrarios". La acusación de violación a un congresista y la orden de captura a otro. La actitud acusete de uno de "Los Niños" en contra de la presidenta del Congreso, etc., se resume en vergüenza y preocupación. Este escenario, que tiene como marco el enfrentamiento Ejecutivo-Legislativo, avivado por el avance en las investigaciones sobre la corrupción en Palacio, hace que se pongan a funcionar con mayor celo los mecanismos del control político y se convierta en insoslayable la pregunta que no encuentra respuesta ni voluntad política por la sensatez y el interés del país: ¿cómo salimos?

Se apuesta por el adelanto de elecciones que requiere introducir reformas a la Constitución, pero no encuentra mayoría en el Congreso; ante lo cual surge otra pregunta: ¿cómo garantizamos que lo que viene no genere igual o peores condiciones de gobernabilidad? Los partidos políticos tienen el reto de llegar a la salida menos traumática, pues la situación ya es insostenible. Sigue siendo el Acuerdo Nacional el espacio del diálogo y concertación para acuerdos y reformas previas del marco electoral, que priorice la ética como objetivo.

Pedro Morales Mansilla
PMM_WANKA@YAHOO.ES

¿Blanca ciudad?

Señor Director:
Arequipa no fue como es ahora. Arequipa era una ciudad de atractivo infundible. La mayor belleza estaba en el aledaño campesino y no solo en la plaza de armas, las iglesias, conventos, monasterios y antiguas casonas que exhiben el modesto y elegante sillar. Aún recuerdo del comienzo de mi vida estudiantil. Con mi hermano mayor íbamos a la escuela en bicicleta. Por el apacible campo Los

Palitos, en ese entonces, pasábamos un tanto pegados a la derecha, sin el riesgo de ser arrollados. Los árboles en hilera integraban un batallón inmóvil, presentando armas y bien cuadrados, bajo el azul saludándonos y nosotros apremiados. En momentos de ocio me gustaba subir al cómodo mirador elevado de nuestra casa para ver el final de la calle y parte de la quieta campiña, con sus chacras. Y cuando me animaba, me dirigía hacia allí acompañado por algún amigo, de aquellos que estaban dispuestos a inventar mil travesuras. Cuando llegábamos al acueducto que llevaba el agua de una banda a otra, nos atrevíamos a cruzarlo de puntillas sin considerar que podíamos caer al vacío. Sorprendida la gente que pasaba por debajo, miraba hacia arriba. Luego de repetir esto demasiadas veces, nos deteníamos en el estanque, disfrutando largos ratos construyendo y despachando por la acequia barquitos de papel transportando nuestros sueños. Hoy, ver a la campiña cada vez más reducida, comprobar el destroz y desaparición de bellos paisajes, preciosos y cultivables campos... Y pensar que a las autoridades poco o nada les ha importado ni les importa hacer respetar el patrimonio

EN REDES



Rosa María Palacios
@rmapalacios
El melodrama de las coimas en Anguía tiene más personajes que telenovela turca. Y cada nuevo personaje que aparece tiene un nombre más complicado que el anterior... en cada giro de la historia aparece un nuevo proveedor.



Wilfredo Calderón
@WilCalderon09
Nuevos "niños" de Pedro Castillo... 3 de APP (Freddy Díaz, Rosio Torres y Eduardo Salhuana), 2 de Perú Libre (Jaime Quito y Guido Bellido).

Envíe sus cartas al e-mail cartas@gr.pe Incluya su DNI

ANIMAL URBANO

LA CIUDAD Y LOS YERROS

Eloy Jáuregui



Al menos de ocho semanas para las elecciones regionales y municipales, me llama más la atención que 1.400 candidatos luzcan antecedentes judiciales y penales a que el general de brigada EP (r) Daniel Urresti (Podemos Perú) muestre una ventaja de 6% contra el empresario Rafael López Aliaga (Renovación Popular). La superioridad del militar investigado por su presunta participación en el asesinato del periodista Hugo Bustíos y la tentativa de asesinato del periodista Eduardo Rojas es normal en un país donde la política es un disparate.

¿Y usted sabía que el 2 de octubre tenía que ir a votar? Lo dudo. ¿Y usted sabía que hasta el momento solo seis candidatos a la alcaldía de Lima se encuentran en carrera? Lo recontraído. Y entre ellos la señorita Elizabeth León Chinchay, candidata por el Frente de la Esperanza, agrupación de Fernando Olivera. ¿Y acaso sabía que en la contienda también se encuentra el candidato por Perú Libre, Yuri Castro, o el indescriptible Omar Chehade, de Alianza para el Progreso? No creo. Lo que sí sabemos es que a la fecha todo seguirá igual, que estas elecciones serán la continuidad perfeccionada de la debacle nacional y que un soldado o que un gerente no modificará en nada el drama peruano.

Administrar Lima no es práctica de serviciales ni de espontáneos. Sucedió con Ricardo Belmont (el primer outsider de la política doméstica) y su gestión desastrosa. Acaba de ocurrir con Jorge Muñoz, vacado por el JNE, y no hablo de otras figuras que un día contaron con el apoyo popular y ahora están en la cárcel. El caso de mi gran amigo Alfonso Barrantes, que en un gesto populista abrió las puertas de Lima para la invasión de ambulantes y convirtió a la capital en una inmensa cachina.

Yo veo a Lima hoy estrangulada por la falta de seguridad, el tránsito, la salubridad, la Línea 2, la ampliación del Metropolitano, el teleférico, la ruta Pasamayito, la Costa Verde y las promesas de Porky y su socio Chibolín que quieren convertir a Lima en Disneyworld. Decía el arquitecto Augusto Ortiz de Zevallos que el próximo alcalde debe entender la ciudad como un amplio tejido urbano. Con un limeño con paz mental en una ciudad inconclusa, no hecha para el paseo, el descanso y el disfrute de sus ciudadanos. Pensar en que el vivir sea visto como disfrutar, compartir y encontrarse. Con el comerciante López Aliaga eso jamás ocurrirá.

natural, los criterios urbanísticos, el atractivo visual y la búsqueda del equilibrio con la naturaleza, causa tristeza.

José Antonio Chávez Zevallos
JACH_UNSA@YAHOO.COM

Promesas electorales

Señor Director:
El lanzamiento oficial de la primera candidatura a la alcaldía de Lima, proponiendo principalmente una lucha tenaz contra la delincuencia "ellos ya me conocen, ya me vieron trabajar", no tiene por qué temblarle la mano (GLR 14 ago. 2022). El éxito temporal de la lucha contra la delincuencia en La Victoria se debió a la gestión personal de la regidora Susel Paredes, actual congresista. No tiene sentido, pero sí poca originalidad, ofrecer luchar contra la delincuencia, construir escaleras y llevar agua a los cerros, semaforización inteligente, etc., porque no se puede ofrecer, obviamente, obras negativas u omisión para conseguir votos. Los demás candidatos harán ofrecimientos positivos, pero ninguno ofrecerá reducir el costo de los arbitrios municipales,

Humberto Tochio
DNI 07929983

HACE 10 AÑOS

Todos los sectores de la economía muestran resultados favorables.

- Durante el 2012 crecerá por encima del 6%, el mayor índice de crecimiento en Latinoamérica.
- Matan a cinco militares en el Vraem. Otros siete soldados heridos en ataque a base de Mazángaro, tras decomiso de una tonelada de droga.



MUNDO HOY

Los talibanes celebran el 'día de la liberación' frente a la Embajada de EEUU.

- Los gritos y las plegarias a todo volumen, con combatientes fundamentalistas festejando la victoria en un Kabul fantasmal, no pueden borrar una crisis humanitaria sin precedentes y el colapso económico en Afganistán un año después.



Equipa tu cocina con MIRAY

OLLAS MIRAY JOM-50

Código: 20008249
Stock mínimo: 100 sets



S/169.00



BATIDORA DE MANO MIRAY BM-15

S/99

Código: 20008247
Stock mínimo: 100 UDS.



BATIDORA DE PEDESTAL MIRAY BPM-533 2.5 L.

S/169

Código: 20007896
Stock mínimo: 100 UDS.



LICUADORA MIRAY LM-10P

1.5 L.

Disponibles en 2 colores

Códigos:
Roja: 20007128
Blanca: 20007127

Stock mínimo: 100 UDS.

S/99

OLLA ARROCERA MIRAY OM-T337R

1.5 L.

Disponibles en 3 colores

Códigos:
OM-T337R - Roja: 20007891
OM-T337 Blanca: 20007890
OM-T337S Gris: 20008248

Stock mínimo: 100 UDS.



S/99.90

OLLA ARROCERA MIRAY OM-T342

1.8 L.

Código: 20007494

Stock mínimo: 100 UDS.



S/119

ADQUIÉRELAS EN KIOSCOS DE PERIÓDICOS

OFERTA VÁLIDA A NIVEL NACIONAL HASTA EL 26/08/2022 O HASTA AGOTAR STOCKS

Admiten amparo para anular inhabilitación pública de Vizcarra

CASO. Juzgado recibió la demanda del expresidente luego de que se anulara resolución que declaró su improcedencia.

Diego Casimiro

El Sexto Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima admitió a trámite la demanda de amparo que interpuso el expresidente Martín Vizcarra contra el Congreso, a fin de que se anule la inhabilitación de la función pública por 10 años y que, de esta manera, pueda ejercer el cargo de parlamentario en el periodo 2021-2026.

La jueza Rocío Rabines Briecio aceptó la acción de amparo luego de que la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima anulara la resolución de mayo del 2021, que declaró improcedente el recurso del exmandatario por considerar que, con las garantías mínimas de un debido procedimiento sancionatorio, este ha ejercido su derecho de defensa e inclusive ha reconocido los hechos imputados.

"Lo que busca con el presente proceso es que la justicia constitucional reemplace al órgano parlamentario en su valoración de cuando un acto es reprochable desde el punto de vista político, lo cual es inapropiado respecto al juicio político por su misma naturaleza", dijo la magistrada en primer fallo.

La defensa legal de Vizcarra apeló esa resolución por considerarla injustificada. Así, en octubre del 2021, la Primera Sala Constitucional le dio la razón y anuló el fallo impugnado. En ese mes, la sala en cuestión alertó de una "insuficiencia en la motivación", pues la jueza Rabines se limitó a emitir un "razonamiento de fondo" (verificación del proceso parlamentario de juicio político) cuando Vizcarra denunció que violaron derechos constitucionales (debida motivación, tribunal imparcial, principio



EN LA MIRA. Martín Vizcarra insiste en ocupar curul que ganó.

La jueza emitió un "razonamiento de fondo" cuando Vizcarra denunció que violaron derechos constitucionales.

de legalidad, entre otros), así como que los hechos cometidos (aplicación irregular de dosis de Sinopharm) no están regulados como infracciones a la carta magna.

"El Colegio recuerda que, en la etapa de calificación de la demanda, la jueza solo debe verificar que esta reúna los requisitos de admisibilidad y procedencia", refiere la sala. ♦

Lescano pide licencia a AP porque, según él, partido deja de lado sus principios

El ex candidato presidencial Yonhy Lescano solicitó licencia partidaria a Acción Popular, al considerar que la ideología y principios de la agrupación fundada por el expresidente Fernando Belaunde Terry "se están dejando de lado" por militantes que desempeñan cargos de elección popular.

En la misiva dirigida a Mesías Guevara, presidente en funciones de Acción Popular, Lescano también sostiene que su alejamiento se da por la falta de una dirigencia legítima.

"Solicito licencia para que se me excuse de participar de las actividades partidarias, por cuanto nuestra ideología y principios partidarios se están dejando de lado por algunos militantes que nos representan en cargos de elección popular,

pero además nuestro partido no cuenta con dirigencia elegida conforme a ley, que permita una conducción adecuada de nuestra organización política, respecto a lo cual no se ha tomado acciones correctivas, pese a nuestros reclamos públicos", consigna Lescano.

"No está demás hacerle presente la hostilidad interna que he venido sufriendo y que no es necesario detallarla, la cual se ha agravado desde que fui candidato a la presidencia de la República", agrega.

Lescano no precisa quiénes serían los militantes que estarían desnaturalizando la ideología del partido de la lampa. No obstante, es de conocimiento público los intercambios entre Lescano y la ex titular del Parlamento María del Carmen Alva. ♦



DISPUTA. Yonhy Lescano acusa a actuales congresistas de AP.

ENCUÉTRANOS
EN REDES:



www.streaminglab.pe



Streaming
Lab.

Especialistas en grabaciones, ediciones y transmisiones streaming.

**GARANTIZAMOS LA MEJOR CALIDAD AUDIOVISUAL
Y SOPORTE DIGITAL INTEGRAL**



Producciones
audiovisuales



Transmisión
remota



Dominio
tecnológico



Estudio de
grabación

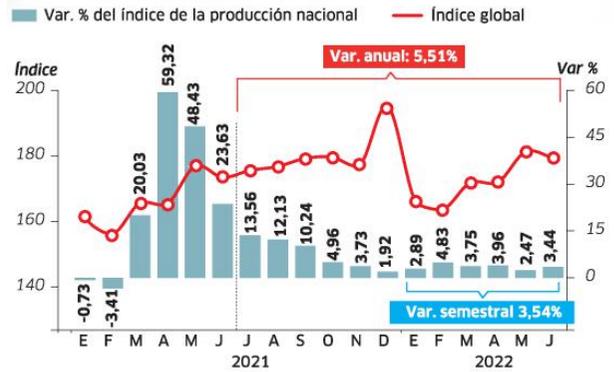


Grupo
La República

Evolución y expectativas de la producción nacional



Comportamiento mensual de la producción nacional: 2021-2022



Fuente: INEI

Índice mensual de la producción nacional por sectores: junio 2022

Sector	Ponderación	var. % 2022/2021	
		Junio	Enero-junio
Economía total	100,00	3,44	3,54
DI-otros impuestos a los productos	8,29	7,22	4,87
Total industrias (producción)	91,71	3,12	3,41
Agropecuario	5,97	-1,64	4,35
Pesca	0,74	15,07	-21,45
Minería e hidrocarburos	14,36	2,99	-0,11
Manufactura	16,52	5,69	2,71
Electricidad, gas y agua	1,72	3,05	3,01
Construcción	5,10	6,02	1,64
Comercio	10,18	2,47	4,19
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	4,97	10,86	12,93
Alojamiento y restaurantes	2,86	25,10	44,23
Telecomunicaciones y otros servicios de información	2,66	-2,84	2,39
Financiero y seguros	3,22	-7,83	-6,34
Servicios prestados a empresas	4,24	1,34	2,44
Administración pública, defensa y otros	4,29	3,01	3,49
Otros servicios	14,89	5,95	5,27

Expectativas de crecimiento para el 2022



LA REPÚBLICA / Infog. R. Medina

Déficit fiscal será de 2,3% en 2022 y 2023

- El Perú logrará un déficit fiscal de 2,3% del PBI el 2022 y el 2023. La cifra es menor al promedio estimado para América Latina y el mundo en los próximos dos años, según el último reporte de FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.
- De acuerdo con los analistas, el déficit fiscal promedio de Latinoamérica se ubicará en 4,6% el 2022 y 2023, y el del mundo se situará en 4,3% el 2022 y 3,7% el 2023.
- Los expertos también prevén que el déficit fiscal en el Perú será de 2,1% del PBI en el 2024, 1,9% el 2025 y 1,7% el 2026.

Economía avanzó 3,5% en el primer semestre, tras leve repunte de junio

RECUPERACIÓN. Resultado del sexto mes del año estuvo impulsado por sector manufactura y minería, que crecieron hasta 5,99%. La meta del MEF es crecer en 5% al término del 2022. Apuntalar la inversión será clave.

Hernán Torres Portocarrero

Sectores en recuperación

En junio minería e hidrocarburos se recuperó tras caer de forma sostenida desde febrero. En este segmento, el subsector hidrocarburos registró una variación positiva de 14,19%, debido a la mayor explotación de gas natural (36,66%), petróleo (17,75%) y líquidos de gas natural (0,88%). Mientras que la minería metálica aumentó en 1,14%, por la mayor producción de cobre (7,99%), molibdeno (9,53%), hierro (3,83%), entre otros.

Al respecto, el economista

Luego de tres meses de desaceleración, la actividad económica en junio sorprendió al crecer a una tasa de 3,44% impulsado por el desempeño positivo del sector manufactura, así como minería e hidrocarburos, que avanzaron 5,99% y 2,99%, cada una. Ambas actividades en conjunto representan más del 30% del PBI nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

EL DATO

- **Estimados.** El BCRP prevé que este año crecerá 3,1%; en tanto, el MEF sincretó su estimado y lo redujo de 3,6 a 2,2%. El BM y el FMI pronostican 3,1% y 2,8%, respectivamente.

Armando Mendoza destaca que el desempeño de este sector está asociado a la demanda internacional, pero "sobre todo

a la evolución de los conflictos sociales que en muchas ocasiones se traduce en la paralización de proyectos".

Por su parte, manufactura logró su mayor avance del año por un crecimiento de 9,82% en el subsector primario y de 4,16% en el no primario.

"(El crecimiento en) el sector primario, que está más vinculada al procesamiento de productos de la minería y de otros sectores exportadores, a medida que haya una buena demanda y precios internacionales, debe-

ría mantenerse", comenta Mendoza. Agrega que el desempeño del subsector no primario dependerá de la demanda interna.

Primer semestre en 3,5%

La producción nacional acumulada creció 3,54% en el primer semestre de este año; en tanto, la cifra anual julio 2021-junio 2022 llegó a 5,51%.

El resultado anualizado coincide con lo expresado recientemente por el ministro de Economía, Kurt Burneo, quien aseguró que el Perú debe recu-

perar un ritmo de crecimiento económico del 5% anual para absorber a aproximadamente 300.000 jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

Armando Mendoza indica que para lograr este nivel de crecimiento se debe acelerar la inversión pública en proyectos, así como a través de bonos o transferencias a la población.

Asimismo, precisa que el Gobierno deber generar estabilidad en sectores clave como agricultura y producción, y en los inversores.

En ese sentido, se pudo conocer que la inversión del Gobierno general se incrementó en 28,9% interanual en julio, con lo que se registró avances en la ejecución de las tres instancias de Gobierno. Destacó la mayor inversión del Gobierno nacional y de los gobiernos locales, en 34,8% y 30,4%, respectivamente.

Entre enero y julio, la inversión del Gobierno general aumentó en 7,3%.

Un millón de personas más son informales en el Perú

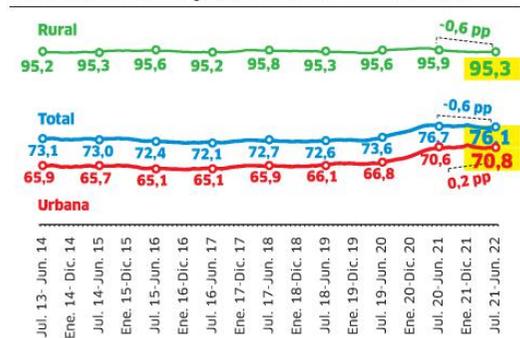
Respecto al periodo previo a la llegada de la pandemia, el empleo informal en las zonas urbanas del país avanzó en 1 millón 54.000 personas más, lo que representa un aumento del 12,1%. Y es que, según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al cierre de junio se registraron 9 millones 769.100 trabajadores que no

están en planilla; es decir, no tienen beneficios sociales.

La mayor incidencia de informalidad laboral se presentó en la selva, con 81,9%; seguido por la sierra, con 77,4%.

En área urbana también se detectó un alza en las mujeres, las cuales el 74,1% tienen trabajos informales, mientras que los hombres están en 68,1%. Esto

Evolución del empleo informal a nivel nacional



Fuente: INEI/ LA REPÚBLICA

representa, con relación al año anterior, un incremento para las mujeres de 1,4 puntos porcentuales, mientras que para los hombres bajó ligeramente a 0,9 punto porcentual.

A nivel general, se advierte que la tasa de empleo informal nacional se ubica en 76%, y es más elevada en el ámbito rural llegando hasta el 95,3%, pero disminuye en el ámbito urbano con una tasa de 70,8% (ver infografía).

Precariedad laboral

En esa línea, el INEI también

informó que, al cierre de junio 2022, unos 8,5 millones de compatriotas laboran en condiciones precarias. Esto es 1,1 millones más que el periodo prepandemia, ya que en junio 2019 el subempleo alcanzó a 7,4 millones de personas en el país.

Y en el caso del empleo adecuado, aún no logran recuperarse 389.500 puestos de trabajo. En este rubro están considerados aquellos que laboran igual o mayor número de horas de la jornada normal y su ingreso es igual o mayor que el mínimo referencial.

Reprivatización de Talara queda en manos del fujimorismo

CRUDO. Con una producción total que ha mermado desde 1992, los seis lotes, cuya concesión expira, podrían ser nuevamente entregados como cortesía de una ley retroactiva.

Esteban Salazar H.

La reconfiguración de la Comisión de Energía y Minas no garantiza un verdadero golpe de timón en torno a decisiones impostergables para la seguridad energética del país, como el destino -en los próximos seis años- de los lotes de Talara.

Que el fujimorismo haya mantenido a sus cuatro representantes (tres repitiendo plato como titulares) al igual que en el período 2021-2022, pero que Perú Libre haya pasado de cinco a dos, revela una extinción de fuerzas que inclina la balanza a favor de quienes, antes, votaron a favor de la reprivatización de los 90 millones de barriles de reservas que todavía restan, según datos de Perupetro.

El pendiente más puntiagudo de la gestión del exaccionopulista Carlos Alva, ahora único miembro del grupo por Integridad y Desarrollo, es, sin lugar a dudas, el pliego que busca extender la concesión de los lotes del norte por, al menos, diez años más, bajo el argumento de asegurar las inversiones en hidrocarburos de un país, paradójicamente, cada año más deficitario y dependiente del mercado internacional.

Mientras Alva fue presidente impulsó la reprivatización retroactiva con la idea de que estas empresas inviertan en diez años lo que no invirtieron en casi treinta, aun cuando la propia SNMPE ha reconocido que las inversiones en el sector requieren de un horizonte am-



NORMA EXPRESS. Lotes se encuentran en plena actividad.

DATOS

- **Término.** Son 6 los lotes que expiran antes del 2028: X, II, VI/VII, Z-2B, XV y V.
- **Producción.** En Talara cayó de 44.000 barriles diarios a 20.000 desde la privatización de 1992.

plio, no colmado en una década adicional.

Se presentó el PL 804/2021, del propio Alva, para que los contratos petroleros puedan homologarse con los de gas hasta los 40 años, además de extenderse por plazos de 20 años cada vez hasta el límite económico del área de contrato, es decir, hasta drenar la última gota. Recibió la adhesión de Fuerza

LA CLAVE

● **Cuestionado.** Jorge Flores Ancachi presidirá la Comisión de Energía y Minas. En oficio dirigido a la presidenta del Congreso, Lady Camones, se solicitó que ningún congresista con investigación de la Fiscalía presida comisiones ordinarias.

Popular, pero no la venía de la Comisión de Economía.

Luego, llegó el PL 2279/2021 del congresista Jose Jeri (Somos Perú), que plantea también subir a 40 los años de concesión, pero ya no de forma automática, sino "subiendo la valla" con un calendario de inversiones, mejoras salariales, gas natural en la zona de influencia, entre otros puntos. Buscaba ir de la mano con el PL 804, pero tampoco pasó de comisión.

Alexei Huerta, catedrático de la UNI, no descarta que esta nueva alineación pueda revitalizar alguno de los proyectos, o presentar otros en esa línea. Reconoce en ello un desmedro contra la refinería de Petroperú, que podría alimentarse con crudo talareño que no le sea vendido a precio internacional, como ocurre a la fecha.

"Petroperú podría ajustar costos de refino sin dejar de ser competitivo, con un mejor margen de precios hacia el mercado para bajar los combustibles", aseguró el especialista. ♦



Formalización integral.

Minem publica propuesta para formalización minera

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) publicó un proyecto de decreto supremo que modifica diferentes normas referidas al proceso de formalización de la minería integral.

La medida, precisa el Minem, busca dotar de mayor cobertura legal a los operadores de la pequeña minería y minería artesanal en vías de formalización en estado vigente. Esto, en el ámbito de un procedimiento de exclusión del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

Entre otras medidas, el ente rector sectorial propone derogar la figura del procedimiento de revocación. ♦

Carburante: por novena semana caen precios de referencia

Los precios referenciales de los combustibles derivados del petróleo volvieron a caer este lunes por novena semana consecutiva, según Osinergmin.

El precio por galón del gasohol 90 pasó de S/11,28 a S/10,89, mientras el gasohol 84 bajó de S/10,25 a S/9,87. De igual manera, el gasohol 95 retrocedió desde los S/11,75 hasta los S/11,36, mientras que el gasohol 97 descendió de S/12,10 a S/11,71.

El diésel B5 0-2500 ppm pasó de S/14,45 a S/14,04, mientras el diésel B5 2500-5000 ppm cayó de S/12,04 a S/11,70. El GLP por kilo cayó a S/2,81. ♦

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el 2º Juzgado de Paz Letrado (JPL Rimac), que despacha el Juez Víctor César Zegarra Briceño, Especialista Franklin Alberto Suazo Vilcas, expediente Nro. 01234-2022-0-1820-JP-CI-02, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de **VANESA ROCIO CARBAJAL MORALES**, a fin que se adicione el segundo nombre de su madre (Antonia) y se rectifique el apellido materno de su madre (Ynocente por Inocente), debiendo decir **Olimpia Antonia Morales Inocente**, habiéndose admitido a trámite la solicitud presentada por **Vanesa Rocio Carbajal Morales**, mediante Resolución N° UNO del 25 de julio de 2022, señalándose fecha para la audiencia de actuación y declaración judicial el día **31 de agosto del 2022**, a horas **12.00 del día**; disponiéndose la publicación del extracto de la solicitud y auto admitiendo.

Lima, 12 de agosto de 2022.

Gladys Antonieta Asencios Barrón
Abogada
Registro C.A.L. N° 22296

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
SUBGERENCIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

DON: LUIS ARTURO RODRIGUEZ MUÑOZ, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Callao - Bellavista, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Economista, Domicilio: Av. Del Ejército 865, Dpto. 402, Magdalena del Mar. Y **DOÑA: JAZMINE JIMENA LOZADA DELGADO**, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Callao - Callao, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Diseñadora de Interiores, Domicilio: Av. Del Ejército 865, Dpto. 402, Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentada causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adscripción de los datos dará por NULO el presente documento.

Magdalena del Mar, 15 de Agosto del 2022
Abg. CARLOS D. MANSILLA DE VIVERO
Subgerencia de Estado Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA - SECRETARÍA GENERAL
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: **DON: DENIS SAAVEDRA GUTIERREZ MILLA**, Edad: 46 años, Estado Civil Soltero, Natural de Ancash / Huaylas / Pamparomas, Nacionalidad Peruano, Profesión / Ocupación: Electricista Automotriz, Domicilio: Sector 1 grupo 25 Mz. D Lt. 20 Villa El Salvador, y Doña: **ROSARIO HUAMAN TOVAR**, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Huancavelica / Tayacaja / D. Hernández, Nacionalidad Peruana, Profesión / Ocupación: Tec.Comp. e Informática, Domicilio: Calle 2 Mz.A Lt.18 Urb. Los Productores-Santa Anita. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita 12 de agosto del 2022
Sr. **TEODORO S. FAUSTINO CALDERON**
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
EDICTO MATRIMONIAL**

Art. 250 del CODIGO CIVIL. HAGO SABER QUE **DON BRANCCO ALBERTO VARGAS MORALES**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, DE 24 AÑOS, SOLTERO, TEC. ELECTRICISTA, DOMICILIADO EN ASIENT. H. BELLA AURORA MZ. F. LOTE 2 - PUENTE PIEDRA Y DOÑA: **NATALIA ROSALBA AZCONA MANRIQUE**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 23 AÑOS, SOLTERA, TEC. EN ENFERMERIA, DOMICILIADO EN CA. 7 F-02 - A.H. BELLA AURORA - PUENTE PIEDRA.

TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTADO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 12 DE AGOSTO DEL 2022
EMILIA LORELEY NEYRA RODRIGUEZ
Subgerencia de Secretaría General

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp 941 000 000 La República

MASCOTA EN ADOPCIÓN RESPONSABLE

Blue

Sexo: hembra
Edad: 9 meses
Tamaño: mediana a grande
Estado: vacunas completas, esterilizada y desparasitada

CONTACTO: MIMI / TELEFONO: 987478778

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que **DON. ANGEL LUIS PINASCO SARAVIA**, de 33 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Administrador, Natural de Lima - Lima - San Borja, Nacionalidad Peruana, Domiciliado en: Calle Aurelio Fernández Concha N° 275 - Miraflores. Y Doña: **MARÍA CLAUDIA PONCE DE LEÓN GÓMEZ**, de 28 años, Estado Civil: Soltera, de Ocupación Arquitecta de Interiores, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Domiciliada en: Calle Aurelio Fernández Concha N° 275 - Miraflores.

Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, como lo establece el artículo N° 253 del Código Civil.

Miraflores, 15 de agosto del 2022
NOELIA VILANDR SANCHEZ
Responsable de Registros Civiles

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **JESUS DANIEL VASQUEZ ATANACIO**, natural de Lima / Lima / Miraflores, nacionalidad peruana, de 29 años, soltero, ocupación Administrador, domiciliado en: J. Wiracocha 412 Urb. Zarate - San Juan de Lurigancho. Y Doña: **KAROL ROSSMERI CRUZADO BARON**, natural de Lima / Lima / La Victoria, nacionalidad peruana, de 28 años, soltera, ocupación: Administradora, domiciliada en: av. 1 de Mayo 1229 A.A.HH. Los Perales - Santa Anita.

Van a contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de 08 días, como lo establece el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 30 de julio del 2022
TEODORO FAUSTINO CALDERON
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

**MUNICIPALIDAD P. SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000469**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: **DON: CARLOS EDGARDO SANCHEZ BELLEZA**, Natural de: Lima, De: 34 años de edad, Profesión: Independiente, Estado Civil: Soltero, con D.N.I. N° 45042862, Domiciliado en: Calle Las Gaviotas 654 - Huachipa. Y Doña: **SUSHEELA SCHEHEREZADE TAYCA MOLLYK**, Natural de: Lima, De: 32 años de edad, Profesión: Abogada, Estado Civil: Soltera, con D.N.I. N° 46699731, Domiciliado en: Calle Las Gaviotas 654 - Huachipa. Para contraer MATRIMONIO CIVIL. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
DNI: 41045332 - REGISTRADORA CIVIL

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE G-DRILL S.A.C.

SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE G-DRILL S.A.C., DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2022, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PERUANA DENOMINADA G-DRILL S.A.C, HABIENDOSE DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA NORAIDA RAMONA GARCIA DE ROSCIO CON CARNET DE EXTRANJERIA N° 003787807, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 11 DE AGOSTO DEL 2022
NORAIDA RAMONA GARCIA DE ROSCIO C.E. N° 003787807 - LIQUIDADORA



POBLACIÓN VULNERABLE. Son 2 millones los exaportantes al Fonavi, en su mayoría adultos mayores, que esperan su dinero.

Ejecutivo no cumple con ley del Fonavi a 4 meses de promulgarse

PIDEN JUSTICIA. Miembros de la comisión ad hoc que representan al MEF no se han presentado a ninguna de las sesiones.

Jackeline Cárdenas I.

Han pasado casi 4 meses desde que se publicó la ley que busca garantizar la devolución total del dinero del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) a los trabajadores que contribuyeron al mismo; sin embargo, lejos de iniciar con el proceso, se ha presentado una situación de entrapamiento.

La ley señala que se debe conformar una comisión ad hoc, integrada por tres miembros de la Federación Nacional de Fonavistas del Perú (Fenafp), tres del Ministerio de Economía

y Finanzas (MEF) y uno de la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Esta comisión es la única responsable de establecer el procedimiento de las devoluciones, pero hasta ahora ninguno de los miembros del Ejecutivo se ha presentado a las sesiones, por lo que se ha obstaculizado su instalación.

“Estamos preparando acciones legales contra estos funcionarios, porque ya tenemos las leyes, sentencia del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional (TC); esto debe pasar por una decisión política del Ejecuti-

vo,” señaló Jorge Milla, dirigente de la Fenafp y representante ante la comisión ad hoc.

El dirigente, en diálogo con **La República**, explicó que la falta de participación de los funcionarios responde a que el Ejecutivo busca dilatar el tiempo hasta que el TC decida sobre la demanda interpuesta en el gobierno de Sagasti a la ley 31173 y secundada por la gestión de Castillo, que a través de su procurador ha solicitado al Tribunal que se añada, por conexidad, la nueva ley 31454.

“Eso no lo va a resolver el TC en poco tiempo, sobre todo cuando hay un nuevo Tribunal que recién se ha instalado y que tiene que tomar conocimiento del caso”, precisó Milla.

Cabe señalar que la demanda que ha presentado el Ejecutivo en esencia busca que el TC ordene que se devuelva solo los aportes de los trabajadores, sin contar con el de los empleadores, lo que reduciría el monto total de devolución de S/42.000 millones a S/6.000 millones.

“El Ejecutivo tiene que ver los mecanismos para asumir esa deuda. Puede ser vía endeudamiento externo, utilizar el fondo de la reserva de contingencia o incluirlo en la ley de presupuesto para el 2023,” acotó Milla.

Mientras tanto, el Ejecutivo no se ha pronunciado sobre cómo pagará su deuda.

Registro de exfonavistas

- La devolución del dinero corresponde a todos los que aportaron entre el año 1980 y 1998, que es el periodo de vigencia del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), precisó Jorge Milla.

- También incluye a quienes conformaron las 19 listas de las primeras devoluciones, ya que eso se considera un adelanto.

- Los fonavistas que aún no están registrados lo pueden hacer a través de la página web oficial www.fonavi-st.gob.pe/.

Buscarán el diálogo

Los fonavistas han encontrado respaldo en el Congreso. A través de parlamentarios de diferentes bancadas, buscan reunirse con el presidente Pedro Castillo y el ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, en los próximos días para solicitarles el cumplimiento de la ley.

“Esperamos que la posición del nuevo ministro [Burneo] sea distinta [a la del exministro Oscar Graham]”, finalizó Milla. ♦

Rentabilidad del Banco de la Nación subió 61%

La rentabilidad del Banco de la Nación llegó a S/332 millones en junio del 2022, lo que representa un alza de 61% frente a los S/206 millones de utilidad neta obtenidos en similar periodo del 2021, informó la institución.

De igual manera, el Ratio de Capital Global, indicador finan-

ciero más importante, se elevó a 11,3%, lo cual significa que “está asegurada la capacidad del banco para cubrir riesgos asumidos de acuerdo a los lineamientos de la SBS”, precisó.

En tanto, la Rentabilidad de Patrimonio (ROE), que permite conocer de forma rápida y pre-



Entidad reafirma solidez.

cisa la situación real del rendimiento del capital de la empresa, registró un ratio de 31,95%, tendencia favorable versus el ROE de la banca múltiple, que obtuvo 17,3%.

Finalmente, el indicador de Rentabilidad de Activos (ROA), que permite valorar a una empresa como rentable, registra una tendencia positiva de 1,11%. Así, la entidad ha generado este año una rentabilidad del 11% sobre las inversiones. ♦

Discriminación salarial se multa hasta con S/241.638



IGUALDAD. Empresas deben contar con cuadro de funciones.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) ha lanzado la campaña nacional #YoTrabajoIgual, la cual tiene como objetivo promover una cultura de conciencia en materia de igualdad salarial entre varones y mujeres.

En ese sentido, es importante precisar que no toda diferencia salarial implica una discriminación. Por ejemplo, los trabajadores que pertenecen a una misma categoría pueden recibir remuneraciones diferentes, siempre y cuando estén justifi-

cados en criterios objetivos. De comprobarse que una empresa ha incurrido en casos de discriminación remunerativa basada en sexo o que no cuenta con el cuadro de categorías y funciones o con una política salarial, las infracciones se considerarán como “muy graves”.

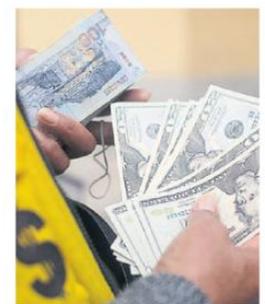
Las multas para microempresa van desde S/1.058 hasta S/3.128, para pequeña empresa desde S/3.542 hasta S/35.190. Mientras para las empresas que no son mypes se establece desde S/12.098 a S/241.638. ♦

Dólar se cotiza en S/3, 859 y la Bolsa de Valores cae

El dólar cerró con ligera alza la jornada de este lunes y se ubicó en S/3,8590. De esta manera, avanzó 0,18% en comparación al cierre de la víspera cuando llegó a S/3,8520, según reportó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

En el mercado paralelo, la divisa estadounidense cotizaba en S/3,85 la compra y S/3,90 la venta. En tanto en el mercado bancario, se ubicaba en S/3,776 la compra y S/3,956 la venta en las ventanillas del Banco de Crédito del Perú.

Mientras la Bolsa de Valores de Lima cerró en terreno negativo, impulsado por el mal desempeño del sector minero (-2,07%). El índice S&P/BVL Perú Gene-



Billete verde sigue estable.

ral, el más representativo de la bolsa limeña, cayó -1,10% hasta los 20,087.04 puntos. En tanto, el índice S&P/BVL Perú Selectivo perdió -1,28% y se colocó en 528.04 unidades. ♦

Unas 17 regiones aumentaron sus exportaciones de enero a junio

En los primeros seis meses del año, unas 17 regiones aumentaron sus exportaciones, empujados por el alza de los precios internacionales y al desarrollo de nuevos proyectos productivos como Mina Justa, en Ica, infor-

mó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

En el periodo enero-junio 2022, las regiones que más aumentaron sus envíos al mundo son las ubicadas en la selva, debido principalmente a las mayores ventas de café (+167%) y aceite de palma (+126%), bienes cuyos precios internacionales han aumentado más de 50% en el primer semestre, respecto a igual periodo del 2021. ♦



COVID-19

#VacunateYa



ALERTA. Lima, Arequipa y La Libertad presentan mayor incremento de decesos. No hay que bajar la guardia y se debe completar vacunación, advierten.



Hubo gran realismo.

Simulacro de sismo de 8.0 dejó 645 "fallecidos" y 1.245 "heridos"

El segundo simulacro multipeligro realizado ayer en varias regiones del país arrojó como "saldo" 645 "fallecidos" y 1.245 "heridos", lo que demuestra que no estamos preparados para un evento de gran magnitud.

De acuerdo con el balance realizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil, el sismo de 8,0 de magnitud también dejó "400.225 damnificados".

El simulacro de sismo con epicentro en Pisco, región Ica, también permitió identificar "daños en 86.798 viviendas", mientras que 24.741 "quedaron totalmente inhabitables".

Cabe indicar que el ensayo se realizó en conmemoración del terremoto de 7.9 de magnitud ocurrido en Pisco el 15 de agosto del 2007. El evento sísmico ocurrido hace 15 años dejó cerca de 600 fallecidos y más 655 mil damnificados. El ensayo en Pisco fue liderado por el ministro de Defensa, José Gavidia. En Lima el premier Aníbal Torres y el alcalde Miguel Romero lideraron las operaciones. ❖

Cifra diaria de decesos se eleva a 47 en la última semana

PREOCUPANTE. Número de muertes superó los registrados en abril, mayo y junio. Tendencia continúa a la alza y podría alcanzar los mil fallecidos este mes.

Denisse Torrico

Al menos 47 personas mueren al día por Covid-19 en el Perú. Esta cifra, que se presenta desde hace una semana, ha generado que agosto se convierta en el mes con mayor número de decesos, después de enero (3.516), febrero (3.807) y marzo (1.439).

De acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal, en menos de dos semanas se superó, en 15, el número total de fallecimientos registrados en abril (544). Y advierte que con esta tendencia "es muy seguro que en esta semana (jueves o viernes) se superarán las muertes de julio, que fueron 853", señala.

Por otro lado, señala que el 80% de las personas que perdieron la vida son adultos mayores de 80 años a más. En cuanto a las regiones: Lima, La Libertad y Arequipa son las que presentan mayor incremento de decesos.

Mayoría no estaba vacunada

Carbajal también señala que el 89% de las muertes ocurridas en agosto corresponden a personas que no tenían ninguna vacuna o que habiéndose aplicado la segunda o tercera dosis dejaron un largo periodo para colarse la dosis de refuerzo.

"La situación se da sobre todo en adultos mayores de 60

Fallecimientos por coronavirus en el Perú

Datos al 13 de agosto del 2022



Fuente: Datos abiertos del Minsa, Ing. Juan Carbajal @juank23_7

La República

años a más, pero se vuelve más crítica en los de 80 a más", comenta. Y agrega que de ese total, 415 son mayores de 60 años (93%) y 78 (75%) son menores de ese rango de edad.

Al respecto, el exministro de Salud Óscar Ugarte resalta que la población ha bajado la guardia ya que existe una sensación de que es una "ola 'chicha", sin mayores efectos de gravedad, cuando no es cierto". Y advierte que tanto la cobertura de vacunación como la difusión de información para prevenir el SARS-CoV-2 es responsabilidad del Ministerio de Salud.

"El Minsa no debería tener una actitud pasiva, sino activa con iniciativa", insistió.

Cabe mencionar que a pesar de haber transcurrido cerca de nueve meses desde que se inició la aplicación de la tercera dosis, solo el 70% de la población objetivo está inmunizada.

Ugarte también mostró su preocupación por los menores de 12 a 17 años, quienes tienen un nivel de inmunización por debajo del 25% con tercera dosis. "No hay una estrategia de vacunación en las escuelas, donde esta población juvenil está concentrada", criticó.

En ese sentido, el ministro de Salud, Jorge López, hizo un llamado a los padres de familia para que firmen la autorización

que permita vacunar a sus hijos contra el Covid-19 en los colegios. "Tenemos una deficiencia en el porcentaje de vacunados a nivel de instituciones educativas", comentó.

Sostuvo que muchos escolares solamente tienen la primera dosis y que se necesita que completen su esquema de inmunización a fin de protegerlos.

En tanto, el decano del Colegio Médico del Perú, Raúl Urquiza, recordó que el Ministerio de Salud debe hacer que la población tenga más confianza en la vacuna, ya que esta salva vidas. "¡Sitúte vacunas, no te vas a morir, no te vas a enfermar de gravedad", aseguró. ❖

Viruela del mono: casos se elevan a 834 y la mayoría está en Lima

A 834 se elevó ayer el número de casos confirmados de viruela del mono en el Perú, lo que ubica al país como el de mayor contagios por cada millón de habitantes.

De acuerdo con el Minsa, los casos se encuentran repartidos en 15 regiones: Lima lidera con 760 casos. Le siguen Callao, Ica, La Libertad, Loreto, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, Tacna, Piura, Cusco, Ancash, Junín, Arequipa y Ucayali.

Del total de infectados, 321 fueron dados de alta hospitalaria, mientras que 513 pacientes recibieron atención médica y están siendo monitoreados constantemente. ❖



ELLOS SON. De izquierda a derecha, los rectores de las universidades de Ucayali, La Cantuta, San Marcos, del Santa y del Callao.

Rectores rebeldes buscan elegir a sus voceros en Sunedu este viernes

CONTRARREFORMA UNIVERSITARIA. Jeri Ramón, de San Marcos, realizó convocatoria desconociendo fallo que suspende ley promulgada por el Congreso. No tiene respaldo de la mayoría de los rectores de universidades públicas. Advierten que podría ser denunciada.

Carlos Contreras Chipana

En una clara rebeldía al Poder Judicial, que ordenó la paralización de la denominada contrarreforma universitaria, un sector minoritario de rectores de universidades públicas pretende elegir este viernes a sus representantes para el Consejo Directivo de la Sunedu, tal como lo disponía la suspendida ley promulgada por el Congreso.

Esta actividad es promovida por la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Jeri Ramón, quien el último 26 de julio había adelantado que iba a cumplir "al pie de la letra" la norma, desconociendo la sentencia del Segundo Juzgado Constitucional de Lima.

Desde el 10 de agosto, Jeri Ramón -al dirigir la universidad pública más antigua del país- viene enviando oficios a

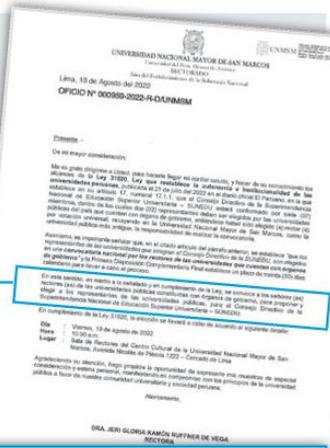
sus colegas rectores en los que los convoca para la elección de sus dos miembros en la Sunedu. En el documento, al que tuvo acceso La República, se precisa que la actividad se realizará este viernes a las 10 a.m. en la Casona de San Marcos.

Ramón Ruffner -quien mantiene cercanos nexos con el expresidente de la Comisión de Educación, el congresista Esdras Medina, impulsor de dicha contrarreforma- promueve esta designación pese a que no cuenta con el respaldo mayoritario de sus colegas.

A ella solo la apoyan las rectoras de las universidades del Callao (Arcelia Rojas), del San

OFICIO DE CONVOCATORIA

Este es el documento que la rectora Jeri Ramón ha enviado a sus colegas para la elección de miembros en la Sunedu.



En este sentido, en mérito a lo señalado y en cumplimiento de la Ley, se convoca a los señores (as) rectores (as) de las universidades públicas constituidas con órganos de gobierno, para proponer y elegir a los representantes de las universidades públicas, para el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

SIN RESPALDO

Carlos Garatea, rector de la PUCP, la universidad privada más antigua del país, afirmó que no convocará a ninguna elección de representantes a la Sunedu porque la ley está suspendida por el PJ. Asimismo, el Sineace señaló que no cumplirán la ley ni harán ningún cambio.

ta (América Odar), de La Cantuta (Lida Ascencios); así como el rector de la Universidad Nacional de Ucayali (Edgardo Braul).

Este es un sector reducido, teniendo en cuenta que 39 autoridades agrupadas en la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap) han manifestado que no respaldarán ningún cambio en la Sunedu.

"La ley se declaró inaplicable porque el Tribunal Constitucional (TC) ya dijo que no se ha perdido la autonomía universitaria. No nos prestaremos a oscuros intereses", precisó la Aunap en un comunicado en el que aparecen las firmas de los rectores de la UNI, la Agraria La Molina, la UNSA, la San Cristóbal de Huamanga, la Jorge Basadre de Tacna, la de Piura, la Toribio Rodríguez, entre otras.

El rector de la UNI, Alfonso López, vicepresidente de la Aunap, reiteró ayer que no participarán en ninguna elección.

PNP empezó el control de velocidad en calles y avenidas

Con pocas multas comenzó ayer la aplicación de los nuevos límites de velocidad establecidos para avenidas, calles y jirones de Lima metropolitana.

La jornada inició muy temprano con recomendaciones de la Policía sobre el correcto desplazamiento por la ciudad. Los efectivos PNP recordaron a los conductores que no se debe exceder los 30 km/h (antes eran 40 km/h) en las calles y jirones.

En las avenidas no se debe superar 50 km/h (antes eran 60 km/h). En cuanto a la circulación por carreteras que cruzan casas, zonas escolares u hospitales, los límites son, en zonas comerciales, 30 km/h; zonas escolares, 50 km/h; zonas escolares y de hospitales, 30 km/h.



Fiscalización será intensa.

Dictan cadena perpetua para policía que abusó de niña

El Juzgado Penal Colegiado subspecializado en delitos de violencia contra las mujeres de la Corte del Callao condenó a cadena perpetua al exsuboficial PNP Aaron Hernández Valdivia por ser autor del delito abuso sexual en agravio de la niña de nacionalidad extranjera.

El tribunal, integrado por los jueces John Oré (presidente), Miguel García y Edson Rosales, sentenció a Hernández Valdivia a la máxima pena por el delito cometido en 2021 contra una menor de 13 años. El acusado ofreció dinero a los padres de la niña para no ser denunciado.

Solo 20 de casi 400 institutos públicos podrían licenciarse

Mientras aún no señala la fecha en que reactivará el proceso de licenciamiento de institutos tecnológicos, el Ministerio de Educación (Minedu) reconoció que solo 20 de las casi 400 instituciones públicas del país se encuentran en condiciones de lograr esta autorización.

El director general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica del Minedu, Juan Tutuy Aspauza, señaló que debido a ello los gobiernos regionales están recibiendo asistencia técnica para que elaboren planes de optimización.

Advirtió que la mayoría está en malas condiciones, con techos y paredes dañadas o con riesgo de perder sus equipos; mientras que otros operan sin autoridad que los dirija y con un 100% de docentes contratados.

"Las regiones en situación más precaria frente al licenciamiento son las amazónicas y las del Vraem, donde el narcotráfico está captando a jóvenes como mochileros", dijo.

FINISTERRE. Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada don: FELIX ANTONIO HERRERA CUZCANO (Q.E.P.D.). Acaecido el día 13/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa. Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE. Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña: ALICIA PATROCINIA RAMOS ATOCHE (Q.E.P.D.). Acaecido el día 13/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa. Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE. Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña: RUTH MARISOL OVIEDO HUAPAYA (Q.E.P.D.). Acaecido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa. Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

Presentan proyecto de unión civil, pero con limitaciones

INICIATIVA. PL de legislador Cavero señala que parejas del mismo sexo tendrán algunos derechos, pero no podrán adoptar.

Jesica León

El congresista Alejandro Cavero (Avanza País) presentó un proyecto de ley que busca establecer la unión civil en el Perú, iniciativa que promovería un marco de seguridad jurídica a personas del mismo sexo.

Según la propuesta, podrán constituir una unión civil las personas que sean mayores de edad, no estén unidas en matrimonio o unión de hecho, no ser deudores alimentarios y gocen de plena capacidad para el ejercicio de sus derechos civiles.

También señala que los con-

vivientes civiles tendrán el derecho a tomar decisiones médicas respecto del otro conviviente, se podrá asegurar al otro en un régimen de seguridad social, podrán realizar visitas íntimas a centros penitenciarios, podrán percibir la pensión y demás beneficios derivados de la muerte de uno de ellos.

Sin embargo, Cavero aclaró que las parejas no podrán contraer matrimonio ni adoptar. A excepción de que exista un hijo de alguno de ellos que no tenga a su otro progenitor. "La otra persona puede ser el tutor en caso de ausencia, pero no adopción".



PROPUESTA. Cavero presentó proyecto de unión civil, pero antes no apoyó iniciativas similares.

El congresista Alejandro Cavero aclaró que con su proyecto las parejas no podrán contraer matrimonio ni adoptar. "Este es un proyecto de unión civil", dijo.

El excongresista Alberto de Belaunde dijo que el proyecto es un avance y que aplicará para parejas heterosexuales y homosexuales, siguiendo el modelo chileno. Sin embargo, dijo que "debemos tener matrimonio igualitario y unión civil".

Para Susana Chávez, de Promsex, el proyecto no habla de figuras como la familia y tampoco del matrimonio. Entonces, considera que se mantiene el estigma. "No reconoce

la familia y no se habla de figuras como el matrimonio, ese es el problema porque se sigue manteniendo el estigma. Pareciera que (Cavero) está atendiendo más la audiencia que se opone a la igualdad, que atendiendo el derecho de las personas".

Chávez recordó que el proyecto de la congresista Susel Paredes sí habla sobre la familia y matrimonio de personas del mismo sexo, iniciativa que Cavero no quiso firmar. ❖

OEFA: Unas 25 playas aún están contaminadas con petróleo

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente informó que, tras el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, solo 10 playas se encuentran libres de hidrocarburos; mientras que 25 aún están afectadas por el crudo.

Los sitios que vienen siendo evaluados por el OEFA son 97 en total, que van desde la playa La Pampilla (Ventanilla-Callao), hasta la playa Punta Salinas (Huacho-Huaura). El OEFA ha impuesto multas por un monto total de 620 UIT (2.852.000,00 soles) que han sido pagadas. ❖



Biodiversidad afectada.

<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>MIRKO RUBEN TIGA ROJAS (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>AUGUSTO TOLEDO CANALES (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Parque del Recuerdo Lurin.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>JOSE BALTAZAR ALDANA ODAR (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>JACQUELINE NAVARRO TICLAYAURI (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>JUSTINA CALDERON ANTAURCO VDA DE ARROYO (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>ANGEL GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>
<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>ELIZABETH CARMEN WONG SANTA MARIA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al crematorio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>ANA GRACIELA SEPULVEDA POUJIN VDA. DE PAZ (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>REYNALDO MARCATINGO BENDEZLU (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>YVON KARINA CANALES NAVARRETE (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 11/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>JULIA NEYRA URRUTIA VDA DE GUEVARA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al crematorio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>ROSA MERCEDES MOREAU VDA DE ARANA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 13/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>
<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>JUAN EFRAIN MOGROVEJO MOGROVEJO (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 13/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>NILDA LUZ MOSTACERO OBANDO DE GONZALES (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:</p> <p>MANUEL JESUS MORALES QUEDENA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>SEGUNDO AURELIO LARA VELEZMORO (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>RICARDINA CLOTILDE OSORIO ARTEAGA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 13/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>	<p>FINISTERRE</p> <p>Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:</p> <p>ELBA CASTRO CORREA (Q.E.P.D.)</p> <p>Acaecido el día 13/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.</p> <p>Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.</p> <p>LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022</p>

Lucía Salinas. Clarín

El pacto de silencio se rompió y las consecuencias podrían ser determinantes para la luchadora social indígena Milagro Sala: una decena de propiedades en Jujuy y unas pocas en Capital Federal, una flota de vehículos a nombre de familiares de Sala y personas de su entorno que oficiaron de posibles testaferreros, y rutas de presunta exteriorización de fondos ilegales fueron los principales ejes de la confesión de quien fue por más de veinte años la mano derecha de la líder de la Organización Barrial Túpac Amaru. Mirta "Shakira" Guerrero decidió convertirse en imputada colaboradora tras un acuerdo firmado con el fiscal Diego Funes.

Todo se desprende de la megacausa por corrupción que tiene como principal acusada a Milagro Sala. En ese expediente que tramita en la justicia federal de Jujuy se investiga un desfallo de 700 millones de pesos (aproximadamente 5 millones de dólares), una maniobra que alcanzó en la instrucción al ex gobernador Eduardo Fellner. Las operaciones defraudatorias ocurrieron entre 2011 y 2015.

En ese expediente, Sala se encuentra procesada por defraudación al Estado y asociación ilícita. La causa analizó el Programa Federal de Integración Socio comunitaria, a través del cual se debían construir 1.836 viviendas. Las obras estaban a cargo de un conjunto de cooperativas vinculadas a la organización Túpac Amaru. Por



MALAS JUNTAS. Milagro Sala (izquierda) era la dirigente popular engreida de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

10.000 dólares a cada miembro de la comitiva

● En la entrevista que le brindó este domingo a Jorge Lanata, "Shakira" -histórica mano derecha de Milagro Sala- contó con detalles el método que implementaba la líder de la Túpac Amaru para sacar dólares al exterior. Aseguró que la dirigente social le daba 10.000 dólares a cada integrante de las extensas comitivas que volaban fuera del país. Y lo ejemplificó con dos casos: un viaje al Vaticano para visitar al papa Francisco y otro a China.

Solo un milagro salvará de la prisión a Milagro Sala

ARGENTINA. Dirigente indígena y líder peronista "histórica" de la provincia de Jujuy es acusada por su más cercana colaboradora de blanquear cientos de miles de dólares en viáticos para su comitiva de las giras organizadas para visitar al papa Francisco y China.

un lado se detectó que parte de esos inmuebles se abonaron con adicionales y otra cantidad de casas quedaron inconclusas. Todo devino en un millona-

rio fraude al Estado, con cuyos fondos se financió el proyecto habitacional.

En la acusación, la fiscalía señaló que los 700 millones de

pesos fueron "absorbidos y administrados discrecionalmente por la organización criminal liderada por la señora Sala, a través de una compleja operatoria

bancaria". De este expediente se desprendió otro con la supesta ruta de lavado de activos que tiene bajo investigación a Milagro Sala y a toda su fami-

lia: compra de propiedades, vehículos, viajes al exterior en dólares y una posible exteriorización de fondos.

Ante Diego Funes, Guerrero aportó información respecto de "varios inmuebles y vehículos que adquirió Milagro Sala para su familia y su entorno con el dinero de los fraudes al Estado". Se trata de decenas de inmuebles, la gran mayoría ubicados en Jujuy y algunos en Capital Federal.

Sobre Milagro Sala pesa una condena de 13 años de prisión por una de esas operaciones de defraudación, el caso ya se encuentra en la Corte Suprema de Justicia. ♦



EXPLOSIVOS. Rastreo en aeropuertos y embarcaderos.

ATENTADO EN ECUADOR

US\$10 mil de recompensa por datos de "terrorista"

EFE. El Gobierno ofreció una recompensa de 10.000 dólares por información que permita esclarecer la potente explosión en el barrio Cristo del Consuelo, en el sur de la ciudad portuaria de Guayaquil, que la madrugada de este domingo dejó al menos cinco muertos y 16 heridos. El Ministerio de Gobierno, li-

derado por Francisco Jiménez, emitió un comunicado oficial en el que calificó este suceso como un "acto de terrorismo" y se comprometió a identificar y castigar a los responsables del atentado.

Por otra parte, el abogado y activista guayaquileño Pedro Granja comparó la situación de

inseguridad en su ciudad con la que en su momento afectó a la colombiana de Medellín, durante la época del narcotráfico Pablo Escobar.

"Lo del Cristo del Consuelo es la desgarradora imagen de un país abandonado a su suerte", agregó el activista.

Guayaquil, una de las ciudades más pobladas de Ecuador y nudo del comercio exterior del país, ha sido el blanco de una ola de violencia y delitos como asaltos, casos de asesinatos por encargo (sicariato) y enfrentamientos a tiros entre bandas de delincuentes.

Aunque ese tipo de violencia también se ha extendido a otras ciudades del país como Quito, la de Guayaquil ha sido resonada fuertemente por los medios de comunicación que a diario informan de los crímenes en la ciudad.

Ecuador, además, soporta una crisis en sus prisiones, por la disputa de grupos armados que buscan hacerse con el control de las cárceles, enfrentamientos que han dejado más de 400 reclusos asesinados en los últimos dos años. ♦

MÉXICO

SIP urge a López Obrador frenar violencia contra periodistas

EFE. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, medidas urgentes contra la violencia creciente que sufren los medios de comunicación en el país tras el asesinato de cuatro trabajadores de Mega Radio Networks en Ciudad Juárez.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, y el titular de la Comisión de Libertad de Prensa, Carlos Jornet, pidieron al Gobierno mexicano que ponga en marcha medidas inmediatas para atajar el problema. "Ya es hora de que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador establezca de forma urgente medidas concretas para frenar la violencia, la impunidad de esos crímenes y garantizar la protección de los periodistas durante el ejercicio del oficio", subrayaron. ♦

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

Demandante: BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ. **Demandados:** GELACIO HERRERA DE LA TORRE, CHRIS CAR E.I.R.L. **Materia:** OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO. **Expediente N°** 00648-2017-0-1401-JR-CI-02. **Juzgado:** Segundo Juzgado Especializado Civil de Ica, **Juez:** BENJAMÍN GALDOS GAMERO, **Especialista Legal:** GONZALO DAVID VERGARA MANTARI, **Martillero Público:** ALDO MARTÍN ZAMORA MILLONES - Reg. N° 211. **Convocatoria:** Tercer Remate Público, BIEN MATERIA DE REMATE: Inmueble ubicado en Centro Poblado de Parcona - Cercado (Primera Etapa) MZ A3 LOTE 24 del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica, inscrito en Partida Electrónica N° P07200987 del Registro de Propiedad Inmueble - Zona Registral N° XI - Sede Ica (DESCRIPCIÓN: Área 180,38 m², Frente con calle San Martín con 6,05 ml., Derecha con los Lotes 26 y 3, con 30,11 ml., Izquierda con Lote 23A, con 30,21 ml., Fondo con los Lotes 3 y 7, con 6,00 ml., DISTRIBUCIÓN: Primer Piso: 01 Almacén de techo alto, Oficina y 1/2 Baño Techo normal, Escalera al Segundo Piso, Segundo Piso: Oficina, Sala de reuniones, Baño, Pasadizo de accesos a los ambientes, Escalera al Tercer Piso, Tercer Piso: Sala - Comedor, Comedor de diario, Cocina, 04 Dormitorios, 04 Baños, Pasadizo de acceso a los ambientes, Escalera a la Azotea, Azotea: 02 Cuartos de Servicio, Baño, Lavandería y Tendal). **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 152.220,74 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 74/100 DÓLARES AMERICANOS). **PRECIO BASE:** US\$ 73.319,66 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE Y 66/100 DÓLARES AMERICANOS). **AFECTACIONES:** 1) **HIPOTECA** a favor de KIMBERLY CLARK PERÚ S.R.L., hasta por la suma de US\$ 21.300,00 Dólares Americanos, según Asiento 00010. 2) **HIPOTECA** a favor de BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de US\$ 178.542,00 Dólares Americanos, según Asiento 00012. 3) **EMBARGO** hasta por la suma de S/ 210.000,00 soles, en los seguidos por BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ sobre Obligación de Dar Suma de Dinero Exp. 00648-2017-25-1401-JR-CI-02, según Resolución Judicial N° 01 del 07-08-2017 expedida por 2do Juzgado Civil de Ica, según Asiento 00014. 4) **EMBARGO** hasta por la suma de S/ 125.000,00 soles, en los seguidos por BBVA BANCO CONTINENTAL sobre Obligación de Dar Suma de Dinero Exp. 1472-2017-39-1401-JR-CI-02, según Resolución Judicial N° 02 del 18-01-2018 expedida por 2do Juzgado Civil de Ica, según Asiento 00015. **LUGAR:** Segundo Juzgado Civil de Ica - Calle Ayacucho N° 500 Ica. **DÍA Y HORA:** 14 de septiembre del 2022 - 09:00 a.m. **POSTORES:** Requisitos: a) Documento de identidad; b) Arancel judicial por derecho a participar en remate judicial (Código 07153) correspondiente, consignando número de expediente, juzgado, documento de identidad; y, c) Depositar en efectivo o cheque de gerencia (NEGOCIABLE) girado a su nombre una cantidad no menor al 10% del valor de tasación. El Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del tercer día posterior a la fecha de remate, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate con la consecuente pérdida de la garantía depositada. Los honorarios del Martillero Público corren por cuenta del Adjudicatario y están afectos al IGV. **INFORMES:** 978171100, Aldo Martín Zamora Millones Martillero Público Reg. N° 211, Gonzalo Vergara Mantari Secretario Judicial Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral Corte Superior de Justicia de Ica.



MAXI FAILLA

POLÉMICA. Riquelme, vicepresidente de Boca, le llamó la atención a Zambrano y a Benedetto tras la pelea. Serían sancionados.

¿Domarán al 'LEÓN'?

INCIERTO. Zambrano recibiría una sanción menor que la de Benedetto. El club 'xeneize' sacaría un comunicado oficial al respecto.

Mariano López V.

"Boca vende. Boca no puede vivir sin todo eso (los escándalos) y el de afuera no puede vivir sin Boca. Se van mezclando las cosas. Es muy popular. A veces, cuando estás ahí, te crees figura y para la gente realmente no lo eres", confesó Carlos Tévez –ídolo indiscutible y voz autorizada del cuadro azul y oro– el año pasado, en su intento por explicar la poca paz que vive el mundo de Boca. Bajo la vicepresidencia de Juan Román Riquelme, hoy vicepresidente del club, las polémicas se han multiplicado. La última, lamentablemente, involucra al central peruano Carlos Zambrano.

La imagen del 'León' regresando a la cancha para disputar el segundo tiempo del Racing

DATOS

● **Experiencia.** Zambrano suma 52 partidos oficiales con la camiseta de Boca. Su debut fue en marzo del 2020, ante Caracas por Copa Libertadores. Convirtió un gol.

● **Mala racha.** Benedetto acumula ocho partidos consecutivos sin encontrar el fondo de la red. Es su peor sequía goleadora con el cuadro boquense, tomando en cuenta sus dos ciclos en el club.

vs. Boca con el pómulo izquierdo hinchado fue elocuente: hubo una pelea entre compañeros y el peruano fue el más perjudicado. Los colegas argentinos lo confirmaron casi de inmediato: "Hubo un cruce entre Benedetto y Zambrano en el camino al vestuario". ¿Qué pasó y qué consecuencias tendrá este episodio en el futuro de ambos?

Según pudo conocer **La República**, todo inició tras el final de la primera parte. La oncenava boquense se reunió en el centro del campo y Benedetto tomó la palabra. Su reclamo fue dirigido a la defensa. "Estamos mirando. Tomen marcas. Cuando tiren un centro, nos van a hacer gol", revelan las imágenes. Camino al camerino, Zambrano habría respondido a las quejas del '9'. Este respondió con un golpe.

El tema no pasó a mayores, puesto que fueron separados por sus compañeros. Incluso, habrían conversado en buenos términos al final del encuentro.

Sin embargo, Riquelme tomó cartas en el asunto. El vice de Boca fue a la concentración pasada la medianoche, convocó al equipo y se dirigió enérgicamente a los protagonistas de la pelea. "Cruzaron un límite", "le faltaron el respeto a la historia del club" y "no son boxeadores", habría manifestado en la reunión. Solo habló él. La directiva del 'xeneize' ya medita sanciones, tanto económicas como deportivas, para ambos jugadores, quienes tampoco formarían parte de la lista de convocados para el duelo de mañana por la noche ante Rosario Central en La Bombonera. ❖

"Tengo entre 8 y 9 jugadores fijos"

PREPARADO. Reynoso tiene todo listo para la convocatoria pensando en México.

El amistoso de Perú frente a México está a la vuelta de la esquina (24 de setiembre) y Juan Reynoso ya bosqueja la que será su primera lista de convocados a la Bicolor, que se estima se dará a conocer de manera oficial el próximo 9 de setiembre.

"Tengo 9 de los 11 ya cerrados, quizá 8. Esto de los amistosos se complica porque hay molestias de último momento, etc., pero de 8 a 9 están fijos, y mucho va a depender del presente de los jugadores de aquí hasta el amistoso", dijo tras señalar quién será



Reynoso es el nuevo DT.

el rival en el segundo amistoso. "Todo está encaminado a que sea El Salvador, pero como bien dijo García Pye, de esta semana no pasa la confirmación". ❖

Se repartieron los puntos

PREMIER LEAGUE. Liverpool volvió a sumar de a uno al igualar con Crystal Palace

Liverpool volvió a sumar de a uno en la Premier League, y esta vez igualó 1-1 de local ante Crystal Palace. Wilfried Zaha sorprendió cuando puso arriba a Crystal Palace a los 32'. El partido se complicó aún más para los dirigidos por Jurgen Klopp

cuando a los 57' el uruguayo Darwin Núñez fue expulsado.

Sin embargo, cuatro minutos más tarde el colombiano Luis Díaz consiguió la igualdad con una gran anotación. Liverpool buscó el tanto del triunfo en los minutos restantes, pero no pudo. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Noticiero Gol Noticias
12:00 .m. (GolPerú)

FÚTBOL » Champions League
Rangers vs. PSV
2:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Torneo de la Liga Independiente vs. Huracán
5:30 p.m. (TYC Internacional)

FÚTBOL » Mundial Sub-20
Australia vs. España
9:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL » Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar)

LIGA ESPAÑOLA

Griezmann rompe sequía y gana el Atlético

Con doblete de Morata (14' y 58') y un tanto de Griezmann (74'), Atlético de Madrid se impuso como visitante por 0-3 sobre Getafe por la primera jornada de La Liga Española. Los 'azules' venían con la racha negativa ante los 'Colchoneros', ya que hace 11 años que no sabían de triunfos. Y dirigidos por el 'Cholo' Simeone, estiraron esa racha negativa. Griezmann no anotaba desde el 6 de enero del 2022 contra el Rayo Majadahonda en la Copa del Rey. ❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

JULIA PAREDES REYES DE MENDOZA
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 14/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Parque del Recuerdo Lurín.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ANTONIA LANDEO SARMIENTO
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 13/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Parque del Recuerdo Lurín.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JUAN MANUEL PEÑA MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 14/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada don:

DOMINGO MANRIQUE REYES
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 14/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada don:

PEDRO FERMIN MUNAYGO CORTEZ
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 14/08/22 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

BLANCA FERNANDEZ DAVILA BERNUY
(Q.E.P.D.)

Acacido el día 12/08/22 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio Mapfre Huachipa.

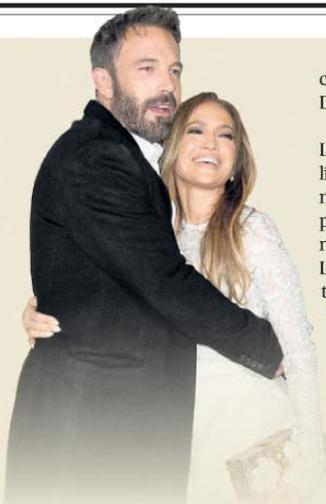
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022

La carrera de Ben Affleck ha tenido varios giros, pero ha vuelto a hacer cine con su socio y amigo de toda la vida, Matt Damon, con quien Hollywood lo comparó por décadas. El actor había bromeado con sentirse “profundamente celoso y desarrollando un sentido de insuficiencia y autodesprecio”, en relación al prestigio que logró pronto Damon. Affleck, nació hace cinco décadas en California, es hijo de una maestra de escuela y de un actor. Inició su carrera grabando comerciales para Burger King y en la serie infantil “The Voyage of the Mimi”.

Considerado un mejor director que actor, ha ganado dos premios Óscar, primero una estatua a mejor guion por la película *En busca del destino* o *Good Will Hunting* (1997) que escribió con Damon, y dos décadas después ganó como mejor productor por la cinta *Argo*. La película le valió un Globo de Oro, Bafta, Critics Choice y el premio del Sindicato de Directores como mejor director, aunque no fue nominado por la Academia.

Affleck conoció a Damon en la escuela y empezaron a ir a audiciones juntos. “El estudiante estrella Damon fue a Harvard, el



Se casaron en Las Vegas.

brillante, pero distraído Affleck abandonó la Universidad de Vermont después de unos meses. La autoconciencia sobre su clase y educación ha sido un redoble persistente a lo largo de su carrera”, dice *UnHerd*. En Hollywood reaccionaron así cuando ganó su primer Óscar. “La impresión fue que, tanto dentro como fuera de la pantalla, Damon era la estrella y Affleck el compañero”.

Aunque el éxito comercial empezó con *Armageddon* y *Pearl Harbor*, los medios estadounidenses sostienen que Affleck estuvo enmarcado en un estereotipo por años. “Lo que mucha gente no sabe es que es increíblemente inteligente, pero como no quiere que eso se vuelva incómodo, le resta importan-

cia”, dijo alguna vez el director David Fincher.

El actor conoció a Jennifer Lopez en el set de la fallida película *Gigli* (2001). Affleck tiene más de 70 premios ganados, pero por esa película a ambos los nominaron a los premios Razzie. La pareja se convirtió en mediática a tal punto que, señaló, se separaron porque no pudieron con el escrutinio y la persecución de los paparazis que iban detrás de los llamados ‘Benifer’. “Estoy en el peor lugar posible en el que puedes estar. Puedo vender revistas, pero no entradas para el cine”, le había dicho Affleck a Damon.

De hecho, tras criticados personajes, como su interpretación de Batman, la revista *Variety* lo describe así: “Un actor promotor, luego un chiste sensacionalista y ahora un consumado cineasta ganador de un Óscar, ha recorrido toda la gama de etiquetas en Hollywood”.

Grabando *Daredevil*, Affleck conoció a Jennifer Garner. Estuvieron 13 años casados y anunciaron su separación en el 2015, luego de que los medios estadounidenses difundieran fotografías del actor junto a la niñera de sus tres hijos con la actriz. A partir de ello, el actor ha hablado que batalló contra su adicción al alcohol que lo llevó a ingresar a rehabilitación.

Ahora, casado con Jennifer Lopez, Affleck alista la presentación de una esperada película. Él y Damon protagonizan un filme sobre Sonny Vaccaro, el empresario que cambió la industria del deporte cuando trabajó con Michael Jordan. ❖

ACTOR Y DIRECTOR. El ganador de dos premios Óscar tuvo una carrera mediática, con altibajos, y ahora vuelve a trabajar con su socio, Matt Damon.

Medio siglo de Ben Affleck

Anne Heche cumplió deseo: donó sus órganos



EN EL RECUERDO. La actriz murió a los 53 años.

A la actriz Anne Heche se le retiró el soporte vital después de que se encontró un receptor viable para sus órganos, confirmó la revista *People*.

Sin embargo, no está claro cuáles de los órganos de Heche se donarán al destinatario no identificado.

La estrella de “Another World” y “Six Days Seven Nights” fue declarada legalmente muerta el viernes, pero su corazón aún latía y su cuerpo se mantuvo con vida para preservar los órganos para una posible donación, según los deseos de Heche.

La actriz de teatro, televisión y cine murió a los 53 años, después de impactar su auto contra una casa de Mar Vista que se incendió. En el accidente, Heche sufrió quemaduras graves y daño cerebral, así como una lesión importante que requirió que le pusieran ventilación mecánica. Estaba en coma antes de morir.

La Policía de Los Ángeles confirmó que un análisis de sangre mostró que Heche estaba bajo la influencia de narcóticos cuando se estrelló y acabó con su vida. ❖

Johnny Depp dirigirá filme sobre Amedeo Modigliani



Rodaje empieza el 2023.

Veinticinco años después de su último trabajo como director, Johnny Depp se prepara para dirigir un filme sobre el pintor y escultor italiano Amedeo Modigliani, que producirá junto a Al Pacino y Barry Navidi.

“Me siento increíblemente honrado de llevar su vida a la pantalla. Fue una vida de grandes dificultades, pero finalmente un triunfo, una historia universalmente humana con la que todos los espectadores pueden identificarse”, dijo

Depp a *The Hollywood Reporter*.

La primera cinta que dirigió fue *El guerrero* en 1997 junto a Marlon Brando. La producción del nuevo filme se iniciará en abril del 2023. ❖

#SIGAMOS CUIDÁNDONOS



Plim Plim y sus amigos

Celebrará el Día del Niño en nuestro país con tres únicas funciones este domingo 21 de agosto a las 11:00 a.m., 1:00 p.m. y 4:00 p.m. en el Arena Perú. Boletos: Teleticket. ❖



Homenaje a Chabuca

La Tuna España realizará una ceremonia de homenaje y distinción póstuma el próximo viernes 26 de agosto a la 1:30 p.m. en la **Plazuela Chabuca Grandia** (Puente de los Suspiros) en Barranco. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz



SUDOKUS

Sudoku fácil N° 9973

	3		4		2			
6						3		
	2	4				7	6	8
				1	5	8		2
		8	2	7				
2	5	3	9					
9	7	6			4	3		
		2						1
			7	9		8		

Sudoku difícil N° 9974

9			5				2	
	3			9			8	
	7	1			8	6	9	
		8	3	5				
			5				9	
				8	4	1		
	1	3	6			5	2	
		2		1			6	
		9		7				1

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 9971

4	3	8	9	1	7	5	2	6
2	5	7	6	8	3	9	1	4
6	1	9	4	2	5	3	7	8
7	6	5	1	4	8	2	9	3
8	4	2	3	7	9	6	5	1
1	9	3	5	6	2	4	8	7
5	7	6	8	9	4	1	3	2
3	2	1	7	5	6	8	4	9
9	8	4	2	3	1	7	6	5

Solución problema de ajedrez N° 3904:
1.Td3+ Rc8 2.Td6 h3 3.Txe6 g4 4.Th6! (Con sus peones bajo control, las negras deciden rendirse).

AJEDREZ

N° 3905



SALTOS TEMPORALES

A. Karpov vs V. Zheliandinov

Riga, 1970

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas y ganan en 4 movimientos. Estilo de vida.

La frase del día:

"Si el rival ofrece un juego interesante, no me opongo; pero obtengo poca satisfacción, así gane, que de una partida con lógica implacable". A. Karpov.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

Tel: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.

Empiezas a detectar errores que por presión laboral no habías advertido. Te dedicarás a realizar correcciones y a mejorar la calidad de tu trabajo. En lo personal, resuelves problemas familiares.

TAURO: 21 abr. 21 may.

Culminarás con éxito una actividad laboral para dedicarte por entero a una labor que no conoces del todo y, por la cual, podrías cometer errores. Investiga y tómate tu tiempo antes de ejecutar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

Recibes un dinero que te permitirá realizar ese viaje o poner en marcha un proyecto que tenías estancado. Sé muy estratégico y evita que la ambición te conduzca por un camino equivocado.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

Tienes los conocimientos para encaminarte al éxito, pero tu tendencia es a la desidia y al descuido, lo que estaría limitando tus posibilidades de triunfar. Sé más disciplinado y triunfarás.

LEO: 23 jul. 23 ago.

Te estás dedicando a estudiar todas aquellas cosas que conocías, pero que no dominabas del todo. Ahora tus conocimientos serán más profundos y esto te permitirá crecer profesionalmente.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

Hace un tiempo deseas liberarte de todo lo que ha limitado tu crecimiento e idearás planes que te llenarán de fe y esperanza. No permitas que el miedo te limite y esfuerzate por concretarlos.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

Te estás cuestionando mucho y esto no te permite tomar una decisión respecto a un cambio de tipo laboral. No te quedes suspendido y decide por lo nuevo. Habrá crecimiento, no te arrepentirás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

Tendrás una conversación con alguien que se ha sentido afectado por tu actitud. Aunque sus palabras sean duras, el fondo es verdadero y te hará reflexionar. Luego buscarás disculpas.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

Ante un tema laboral o económico es posible que muestres cierta inflexibilidad y esta actitud pondría en riesgo negociaciones que no conviene perder. Escucha y trata de llegar a un acuerdo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 en.

Has estado cerca de abandonar una labor que demoró mucho en dar sus frutos, pero hoy finalmente la culminas y será celebrada por tu entorno. En el amor, esa persona se comunicará.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

Tienes las herramientas para hacer realidad ese proyecto que tienes en mente. Hoy estarás enfocado en realizar el planeamiento y contactar con las personas adecuadas. Será un éxito.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

Has estado permitiendo que una persona tenga facultad para decidir sobre ti. Esto está limitando tu capacidad de acción y con el tiempo te traerá problemas. Córdalo de manera radical.

SOPA DE LETRAS

F	O	K	B	O	Ñ	U	S	D	E	H	I	K
C	A	G	Z	B	E	N	Z	E	M	A	U	K
J	B	T	O	E	J	N	E	P	R	N	Ñ	P
P	S	D	G	A	R	C	I	A	V	R	Z	U
C	K	N	A	Ñ	I	P	U	T	S	E	O	P
U	O	X	M	E	N	D	Y	V	G	O	O	T
X	T	U	N	I	D	Y	V	J	K	R	C	Ñ
E	J	B	R	M	W	M	I	P	A	F	A	O
B	N	R	V	T	B	J	D	E	R	Q	R	C
H	B	A	U	P	O	G	A	R	N	K	V	S
P	A	S	R	E	V	I	L	E	A	N	A	I
Ñ	H	A	Z	A	S	A	S	Z	I	B	J	V
T	H	N	P	N	V	C	L	F	Z	Q	A	X
X	C	A	K	Y	I	D	Ñ	V	Y	F	L	C
T	Z	C	G	R	Ñ	M	S	P	E	U	Ñ	Y
J	R	V	D	L	C	Ñ	W	Y	K	R	Z	O
T	B	O	N	U	O	J	O	U	F	M	D	U
X	M	M	A	N	C	A	Y	O	L	A	Y	E

LIGA ESPAÑOLA: REAL MADRID VS. OSASUNA. Arnáiz, Benzema, Brasanac, Carvajal, Courtois, Estupiñán, García, Isco, Mancayola, Mendy, Modric, Pérez, Torres, Valverde, Varane, Vidal.

TRAMONTINA
SARTENES LORETO
+ ESPÁTULA

Cada sartén incluye una espátula de nylon

ANTICADENTE
MAX
23 MAR
ANTIBURN

- Cocción rápida y uniforme.
- Libres de PFOA.
- Exterior siliconado.
- Mangos de baquelita antitérmica.

ADQUIÉRELO EN
KIOSCOS DE PERIÓDICOS

SARTÉN N.º18
CAP.: 0,6 L.
ALUM.: 1,8 MM.

S/ 29.90
CÓD.: 20008208 | STOCK: 300 UDS.

SARTÉN N.º20
CAP.: 0,8 L.
ALUM.: 1,8 MM.

S/ 34.90
CÓD.: 20008209 | STOCK: 300 UDS.

SARTÉN N.º22
CAP.: 1,0 L.
ALUM.: 1,8 MM.

S/ 39.90
CÓD.: 20008210 | STOCK: 300 UDS.

SARTÉN N.º24
CAP.: 1,2 L.
ALUM.: 2,0 MM.

S/ 49.90
CÓD.: 20008211 | STOCK: 300 UDS.

15 DE AGOSTO

19 DE AGOSTO

COMPRA ONLINE EN **PERUBAZAR.PE** Y VÍA WHATSAPP 0993 587 571

SÍGUENOS EN REDES:

OFERTAS VÁLIDAS EN LIMA, NORTE Y SUR DEL PERÚ HASTA EL 22/08/2022 O HASTA AGOTAR STOCKS SEGÚN PRODUCTO

MASTERGRAMA

N° 7334

Clues and Answers:

- ANTECESOR DE PPK (INICIALES) → **AL**
- ACTRIZ EN "MARIA MAGDALENA" → **ANITA**
- "SARA" EN FILME "DIA DE ENTRENAMIENTO" (INICIALES) → **AS**
- PLÁTANO → **PLATANO**
- DE ABSCAS O DE ORDENADAS → **Y**
- PIMPINELA "MIRAME LOS OJOS" → **MI**
- BURLA GROSERA Y OFENSIVA. RETRASO, DEMORA → **RETRASO**
- AERO-LINEA ISRAELI → **EL AL**
- ANCA Y MUSLO DE UN ANIMAL → **PIERNA**
- HISTORIA DE VARIAS GENERACIONES DE UNA FAMILIA → **GENERALES**
- ARTICULO NEUTRO → **EL**
- COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA "EL SARGENTO ..." → **EL SARGENTO**
- EN EL XXVI FESTIVAL DE CINE DE LIMA-PUC → **EL XXVI FESTIVAL DE CINE DE LIMA-PUC**
- DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA → **DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA**
- REGION HISTORICA DEL NORESTE DE FRANCIA → **REGION HISTORICA DEL NORESTE DE FRANCIA**
- RELATIVO AL AIRE → **RELATIVO AL AIRE**
- MEJILLO (INGLES) → **MEJILLO (INGLES)**
- SIMBOLO DEL WOLFRAMIO → **SIMBOLO DEL WOLFRAMIO**
- REGION DEL NORTE DE ITALIA ... ROMANA → **REGION DEL NORTE DE ITALIA ... ROMANA**
- CANCION INFANTIL DE ORIGEN FRANCÉS ... SE FUE LA GUERRA → **CANCION INFANTIL DE ORIGEN FRANCÉS ... SE FUE LA GUERRA**
- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES → **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
- LA SEMA DEL ROCK AND ROLL → **LA SEMA DEL ROCK AND ROLL**
- AVE VENERADA EN EL ANTIGUO EGIPTO → **AVE VENERADA EN EL ANTIGUO EGIPTO**
- AUTOR "CARTAS A UN JOVEN POETA" ... MARIA RILKE → **AUTOR "CARTAS A UN JOVEN POETA" ... MARIA RILKE**
- ESCULTOR ITALIANO DEL NEODCLASICISMO, ANTONIO ... → **ESCULTOR ITALIANO DEL NEODCLASICISMO, ANTONIO ...**
- DE SUEÑO DE PANAMA → **DE SUEÑO DE PANAMA**
- TEMA DE NIÑO BRAVO → **TEMA DE NIÑO BRAVO**
- LICA ESTADOUNIDENSE DE BALONCESTO → **LICA ESTADOUNIDENSE DE BALONCESTO**
- JENNIFER ANISTON EN LA SERIE "FRIENDS" → **JENNIFER ANISTON EN LA SERIE "FRIENDS"**
- RIO QUE FLUYE POR FLORENCIA → **RIO QUE FLUYE POR FLORENCIA**
- APENADO, AFLIGIDO → **APENADO, AFLIGIDO**
- PREF. QUE INDICA LUGAR → **PREF. QUE INDICA LUGAR**
- DIRECTOR "BATMAN, EL CABALLERO DE LA NOCHE" (INICIALES) → **DD**
- POR (INGLES) → **BY**
- ACTRIZ EN "MAMMA MIA!" (INICIALES) → **MM**
- PRENDA IMPERMEABLE CON CAPUCHA → **PRENDA IMPERMEABLE CON CAPUCHA**
- CANTABA "DIANA" PAUL ... → **CANTABA "DIANA" PAUL ...**
- NOVELA DE ISABEL ALLENDE "DEL ALMA MIA" ... → **NOVELA DE ISABEL ALLENDE "DEL ALMA MIA" ...**
- TUBERCULOSIS → **TUBERCULOSIS**
- SIMBOLO DEL TALIO → **SIMBOLO DEL TALIO**
- SIMBOLO DEL LUTECIO → **SIMBOLO DEL LUTECIO**
- ARENA (PORTUGUÉS) SIMBOLO DEL EUROPIO → **ARENA (PORTUGUÉS) SIMBOLO DEL EUROPIO**
- TEMA DE ARZETIA "VECES ME PARECE" → **TEMA DE ARZETIA "VECES ME PARECE"**
- NIEBLA POCO ESPESA → **NIEBLA POCO ESPESA**
- PINTO LEDA "ATOMICA" (INICIALES) → **PL**
- PUERTA (INGLES) → **DOOR**
- AÑO A CHARLES CHARLAIN ... O'NEILL → **AÑO A CHARLES CHARLAIN ... O'NEILL**
- ACTOR ESPAÑOL EN "TINTA ROJA" ... MARTINEZ → **ACTOR ESPAÑOL EN "TINTA ROJA" ... MARTINEZ**
- SIMBOLO DEL TALIO → **SIMBOLO DEL TALIO**
- SIMBOLO DEL LUTECIO → **SIMBOLO DEL LUTECIO**
- ARENA (PORTUGUÉS) SIMBOLO DEL EUROPIO → **ARENA (PORTUGUÉS) SIMBOLO DEL EUROPIO**
- ÁRBOL AFRICANO DE TRONCO MUY ANCHO → **ÁRBOL AFRICANO DE TRONCO MUY ANCHO**
- PREF. EN "DENTRO" → **IN**
- PREF. EN "EL PUNTO EXTREMO" O "MÁS ALTO" → **TO**
- RASPAR UNA SUPERFICIE → **RASPAR UNA SUPERFICIE**
- SIMBOLO DE PLATA → **AG**
- ESTADO DEL NORESTE DE BRASIL → **ESTADO DEL NORESTE DE BRASIL**
- CUIDAD CENTRAL DE CHILE, AL SUR DE SANTIAGO → **CUIDAD CENTRAL DE CHILE, AL SUR DE SANTIAGO**
- ANTIGUO TERRITORIO DE EUROPA OCCIDENTAL QUE OCUPARON TRIBUS CELTAS → **ANTIGUO TERRITORIO DE EUROPA OCCIDENTAL QUE OCUPARON TRIBUS CELTAS**
- CUIDAD MÁS POBLADA DE SIRIA → **CUIDAD MÁS POBLADA DE SIRIA**
- FILME CON CLINT EASTWOOD "CARTAS DESDE ... JIMA" → **FILME CON CLINT EASTWOOD "CARTAS DESDE ... JIMA"**
- QUINTA NOTA MUSICAL → **QUINTA NOTA MUSICAL**
- BANDA ESTADOUNIDENSE DE GRUNGE "ALICE ... CHAINS" → **BANDA ESTADOUNIDENSE DE GRUNGE "ALICE ... CHAINS"**
- EXPRESIÓN "ANDAR CON ... DE PLOMO" → **EXPRESIÓN "ANDAR CON ... DE PLOMO"**
- NOVELA DE A. SOLZHENITSYN "ARCHIPELAGO ..." → **NOVELA DE A. SOLZHENITSYN "ARCHIPELAGO ..."**
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL NORTE DE ESPAÑA → **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL NORTE DE ESPAÑA**
- ACTOR EN "DOBLEMENTE EMBARAZADA" → **ACTOR EN "DOBLEMENTE EMBARAZADA"**
- FILME BELICO CON BRAD PITT Y MARIÓN COTILLARD → **FILME BELICO CON BRAD PITT Y MARIÓN COTILLARD**
- SUDSESTE → **SUDSESTE**
- DIEGO BERTIE → **DIEGO BERTIE**

Entráte en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país. Encuétranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República La República El diario de verdad

RECORD **SARTENES estrella**

6 sartenes con el tamaño perfecto para cada preparación

LIBRE DE PFOA

ACCEDERÍA VÍA WEB

CADA SARTÉN INCLUYE UNA ESPÁTULA DE NYLON

- Brida de acero inoxidable •
- Recubrimiento antiadherente •

SARTÉN N.°28 S/49.90 CÓD.: 20007814 STOCK: 2500 UDS.	SARTÉN N.°26 S/44.90 CÓD.: 20007815 STOCK: 2291 UDS.	SARTÉN N.°24 S/39.90 CÓD.: 20007816 STOCK: 2954 UDS.	SARTÉN N.°20 S/29.90 CÓD.: 20007817 STOCK: 2500 UDS.	SARTÉN N.°18 S/24.90 CÓD.: 20007818 STOCK: 2500 UDS.	SARTÉN N.°16 S/19.90 CÓD.: 20007819 STOCK: 1886 UDS.
---	---	---	---	---	---

ADQUIÉRELOS EN KIOSCOS DE PERIÓDICOS

COMPRA ONLINE EN PERUBAZAR.PE Y VÍA WHATSAPP @993 587 571

SÍGUENOS EN REDES: f @

VÁLIDO EN LIMA, NORTE Y SUR DEL PERÚ HASTA EL 28/08/2022 O HASTA AGOTAR STOCK

Cuponidad



997 580 793

Somos una marca del Grupo La República

STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

Cómpralos en www.cuponidad.pe

MANGUERA EXPANDIBLE A 22.5 METROS + ROCIADOR



DESDE **S/ 29.90**

67% de descuento

FLYING SQUIRREL 1 ENTRADA PARA NIÑO O ADULTO DURACIÓN 1 HORA



DESDE **S/ 35.90**

¡Mejor precio!

MR. SUSHI SÚPER MAKI BOX DE 30 MAKIS + 2 BEBIDAS



A SOLO **S/ 39.90**

¡Mejor precio!

CONEY PARK LLÉVATE 170 PARA JUGAR EN CUALQUIER LOCAL



A SOLO **S/ 69.90**

59% de descuento

BALANZA ISCALE HASTA 180KG DE VIDRIO, TEMPLADO PANTALA LED + PILA



A SOLO **S/ 44.90**

55% de descuento

BATIDORA MINI PARA HUEVOS, CAPPUCCINO Y MÁS



DESDE **S/ 17.90**

70% de descuento

GALLINITA HERVIDOR ELÉCTRICO DE DOS PISOS, COCEDOR DE HUEVOS



A SOLO **S/ 44.90**

PRECIO REGULAR S/99

55% de descuento

MINI MÁQUINA DE COSER



A SOLO **S/ 30.90**

PRECIO REGULAR S/199

84% de descuento

TRÍPODE PARA CELULARES Y CÁMARAS 102 CM MODELO 3110



A SOLO **S/ 24.90**

PRECIO REGULAR S/45

56% de descuento

CINEPLANET 2 ENTRADAS 2D + POP CORN GIGANTE + 2 BEBIDAS GRANDES



A SOLO **S/ 56**

PRECIO REGULAR S/80

30% de descuento

FARENET REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA PARTICULARES



DESDE **S/ 74.90**

17% de descuento

KIT COMPLETO DE MÁQUINA PARA CORTAR CABELLO



A SOLO **S/ 44.90**

PRECIO REGULAR S/69.90

36% de descuento



ENTRADA JOY PLANET PARA 1 PERSONA
120 MIN. DE JUEGO

MR. JOY - REAL PLAZA PURUCHUCO

A SOLO **S/ 22.90**

